

¡100.000 ptas!
de REGALO en el interior
Semanalmente

ANUNCIOS GRATUITOS

Número 140. 18 de enero de 1991. 75 ptas.
TODOS LOS VIERNES EN SU KIOSCO



En todo el Corredor
ACAPARAN
LOS VÍVERES
y en Torrejón
TEMOR DE ATENTADOS

Una intrusa en el sector inmobiliario
ESTAFA 30 MILLONES DE PESETAS

*** REPROBADO EL JEFE DE PRENSA DE ALCALÁ**
*** Caso "Torrejón"**
CDS: "UN FRAUDE INTOLERABLE"



NUEVO OPEL OMEGA 2.6i, 6 CILINDROS
EL DESAFIO ALEMAN.



LA CONQUISTA DE LA INGENIERIA ALEMANA.

Le esperamos

AGROGIL, S. A.
Ctra. Madrid-Barcelona, Km. 32,500
Tels. 889 45 12 / 48
ALCALA DE HENARES (Madrid)
EXPOSICIONES EN:
Madre de Dios, 4
(enfrente del Parque Municipal)
Tel. 880 09 93
ALCALA DE HENARES

Concesionarios Oficiales
OPEL
Mejores por experiencia

ALCALA · TORREJÓN · SAN FERNANDO · GUADALAJARA · AZUQUECA · COSLADA · ALCALÁ · TORREJÓN · SAN FERNANDO

ALCALA · TORREJÓN · SAN FERNANDO · COSLADA · AZUQUECA · GUADALAJARA · ALCALÁ · TORREJÓN · SAN FERNANDO



Tel. 889 79 04

Río Alberche, 4
ALCATORRE

Tel. 881 43 36

Avda. Complutense, 73.
PRYCONSA (Posterior)

EL Pollastre de Alcalá, S.L.

LA CRÓNICA DEL HENARES

Semanario de información



Pleno/Alcalá

REPROBACION DEL JEFE DE PRENSA MUNICIPAL

La oposición en conjunto votó a favor de la reprobación de la actividad del gabinete de prensa municipal, cuyo responsable es Francisco Muñoz, al presentar sendas mociones cada uno de los tres grupos políticos en ese sentido. La moción que se votó fue la de Izquierda Unida, que mencionaba expresamente la reprobación del gabinete de prensa. Tenía otros dos puntos que también contenían las mociones del Partido Popular y del Centro Democrático y Social. En ellos se refería que el boletín municipal se siga editando con los contenidos aprobados en su inicio, "recogiendo escuetamente la información escrita de los acuerdos tomados en los plenos y comisiones municipales".

Otras dos mociones fueron aprobadas con los votos de toda la oposición, en cuyos bancos esta vez no había ninguna ausencia. Un albergue y la mejora de equipamientos.

Página 55

Alcalá/Cultura

SITUACION ACTUAL DE LA FUNDACION COLEGIO DEL REY

El director-gerente de la Fundación Colegio del Rey, Angel González Villamayor, quiere aclarar algunas informaciones aparecidas en LA CRONICA DEL HENARES el pasado 21 de diciembre de las que considera que no se ajustan a la realidad. Según González, no es lo mismo "cese" que "no renovación" de contrato y explica que lo que sucedió con Pedro Enrique Gómez (hasta el pasado día 31, jefe del gabinete de Prensa de la FCR), fue simplemente que concluyó su contrato laboral y que el Consejo de Administración de la FCR no consideró conveniente la renovación, en base a un informe técnico elaborado por él mismo a petición de los miembros que integran el Consejo.

Nada explicó sobre el contenido de ese informe y declinó realizar ningún tipo de valoración sobre el trabajo realizado por Pedro E. Gómez "para no perjudicarlo".

Página 64

Torrejón/Alerta

EL ALCALDE NO CREE POSIBLE QUE SE COMETAN ATENTADOS

"No existen indicios suficientes que nos hagan creer que puedan producirse acciones terroristas en la localidad", afirmó el Alcalde de Torrejón de Ardoz, José Pina Fernández, en rueda de prensa celebrada el pasado martes, día 15. La tesis señalada es defendida por el presidente de la Corporación como consecuencia de las conversaciones mantenidas días atrás con el Secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, y con el Director de Relaciones Informativas del Ministerio de Defensa, Luis Reverte, a las que se unen los contactos establecidos con José de la Fuente, que desempeña funciones directoras en el Ministerio del Interior, quien aseguró a Pina que se habían puesto en marcha distintas medidas encaminadas al reforzamiento de la seguridad en personas y cosas de la zona. Sin embargo el Alcalde dijo no poseer informaciones sobre lo que sucede dentro de la Base

Página 68

LA GRAN CREACION

PRUEBELO AQUI



Si quiere conocer una Gran Creación, venga a conocer la gama Peugeot 605. Tecnología, sofisticación, lujo y confort en todas las versiones de una gama que le hará vivir sensa-

ciones inigualables. Venga a probarlo.



PEUGEOT 605
LA GRAN CREACION

AUTO RALLYE ALCALÁ, S.A.

Ctra. de Barcelona, km. 29. Tel. 882 06 43

Vía Complutense, 94. Tel. 888 08 68

ALCALA DE HENARES

su concesionario
PEUGEOT TALBOT



CORREO DEL LECTOR**SOBRE LA PLAZA MAYOR DE TORREJÓN**

El grupo de concejales del Partido Popular de Torrejón, según la moción que presentó en el pleno ordinario del día 15 de enero de 1.991, considera que la Plaza Mayor de Torrejón de Ardoz, escaparate de nuestro pueblo, causa por su estilo arquitectónico una deplorable impresión a todos nuestros vecinos y visitantes.

Por esto, añadido al grave problema de aparcamiento en el casco urbano de Torrejón de Ardoz, es inevitable acometer la empresa de levantar la Plaza Mayor y construirla de nuevo, aprovechando el espacio subterráneo de la misma para la construcción de un gran aparcamiento de al menos dos plantas, que alivie el problema de aparcamiento en el centro del pueblo y una tercera planta destinada a centro de actividades culturales.

Ante la necesidad y viabilidad de este proyecto, el grupo de concejales del Partido Popular propone al Ayuntamiento que se inicien los trámites oportunos para que al proyecto de construcción de la Plaza Mayor con otra estética, así como con un aparcamiento subterráneo y un centro cultural en el subsuelo se convierta en realidad lo antes posible.

Con esta moción, el grupo de concejales del Partido Popular se hace eco de la opinión de la Asociación de Comerciantes y Servicios de la Zona Centro, y de la mayor parte de los vecinos de Torrejón de Ardoz, en el sentido de demoler la Plaza Mayor y en la necesidad de construir un aparcamiento subterráneo en la misma.

Jose Luis Navarro/Grupo concejales PP. Torrejón

LA GUERRA Y SU REPERCUSIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ

Ante las graves repercusiones que la Guerra del Golfo puede tener para los vecinos de Torrejón, como consecuencia de la cercanía de la Base Militar, I. U. quiere manifestar a los vecinos de nuestra localidad que ante la gravedad de esta situación aún nos sentimos más alarmados los vecinos de Torrejón de Ardoz, que comprobamos como se incrementa peligrosamente el tráfico aéreo y las medidas de seguridad en la Base.

Rechazamos la implicación a la que nos arrastra el Gobierno de Felipe González enviando buques con soldados de reemplazo o permitiendo la utilización de las bases norteamericanas como soporte y apoyo para el transporte de tropas y equipos de guerra.

En este conflicto EE.UU. pretende el control de un recurso natural vital para su economía, de ahí la fragilidad del modelo actual de occidente que necesita renovar permanentemente el control de las fuentes energéticas sin excluir el uso de la fuerza. El estallido de este conflicto sea cual sea su duración y efectos

inmediatos acarrea una nueva división internacional, esta vez entre civilizaciones. Con la implicación a la que nos arrastra nuestro Gobierno no sólo dejamos de ser potenciales mediadores para buscar soluciones, sino que en el futuro y seguramente durante muchos años, nuestras privilegiadas relaciones con el mundo árabe se resentirán con consecuencias negativas.

Por todo ello I. U. viene solicitando: 1. Supresión de todos los vuelos militares por el vertical de Torrejón de Ardoz. 2. Garantías de que a la Base no llegan, ni parten aviones con armamento nuclear o de similar potencial destructor. 3. Que todas las acciones del Gobierno vayan encaminadas exclusivamente a la búsqueda de soluciones pacíficas. 4. Convocatoria de una conferencia internacional de Paz para la solución de todos los conflictos de la zona. 5. Retirada de las tropas extranjeras. 6. Regreso inmediato de los efectivos españoles en la zona del conflicto.

Grupo Concejales Izquierda Unida Torrejón de Ardoz

TSC
TEATRO SALÓN
CERVANTES

PRESENTA:

RAMIREZ

de José Luis Miranda
Premio Tirso de Molina 1988

CON

MANUEL GALIANA
CRISTINA HIGUERAS
CESÁREO ESTÉBANEZ

Y

JOAQUIN MOLINA
en el papel de Pepito Poggio

Dirección:

JAIME DE ARMIÑÁN

Viernes 18, 21,00 horas
Sábado 19, 19,00 y 22,00 horas

UNA PRODUCCION DE SALVADOR COLLADO EN COLABORACION CON I.N.A.E., MINISTERIO DE CULTURA, CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA

CORREO DEL LECTOR

EL GOLFO Y GUERRA CONSIDERACIONES SOBRE LA CRISIS INTERNACIONAL Y LA CAÍDA DEL VICEPRESIDENTE

Desde hace algún tiempo los ciudadanos españoles vivíamos con la tensión de si habría o no habría guerra en el Golfo Pérsico y de si dimitiría o no dimitiría D. Alfonso Guerra, una margarita demasiado explosiva en ambas historias como para jugar con ella.

En esta semana nos hemos quedado sin Guerra y nos podemos quedar sin Golfo.

Los comunistas y creemos que en esta ocasión también todos los hombres y mujeres de a pié hemos demostrado que amamos la Paz y luchamos con todas nuestras posibilidades para que ésta se mantenga, las manifestaciones del domingo celebradas en toda España es una buena prueba de ello, desde aquí instamos a nuestro gobernantes para que abandonen el dirigismo impuesto por EE.UU.

¿Qué valores occidentales se defienden? ¿Los de los negros, chicanos, puertorriqueños? ¿Los de las personas que para sobrevivir tiene que recoger cartón por nuestras ciudades? ¿Los de los africanos que duermen en las escaleras del metro? ¿Los de los dos millones y medio de parados? ¿Los de los jornaleros andaluces que para comer durante todo el año tienen que buscarse peonadas falsas?

No nos engañemos, se defienden los intereses de las grandes multinacionales del petróleo y el control de esta materia prima, base de la economía mundial. El grave problema es, que esta defensa la realizan a pié del cañón (nunca mejor dicho), en su mayoría los hijos de los trabajadores, que maldita la gana que tienen ellos de estar allí, ni sus padres de que estén.

Llévamos más de veinte años esperando que se cumplan las resoluciones de la

ONU y que Israel se retire de los territorios ocupados y ningún gobierno se ha rasgado las vestiduras, eso sí, nuestro gobierno socialista fue rápidamente a establecer relaciones diplomáticas con el país invasor, ¿pensaría que era una forma de ayudar la causa palestina?, claro que aquí no hay pozos de petróleo sólo un trozo de tierra donde un pueblo quiere construir su patria.

Que al final se imponga la fuerza de la razón y se callen para siempre los cañones.

En la segunda parte de esta historia, sí que nos podemos sentir contentos, aquí sí se ha impuesto la vergüenza (eso sí, poca) y nos hemos quedado sin Guerra. Desde lo de la Sra. Thatcher estábamos llegando a pensar que lo de dimitir era cosa de derechas, pero no, D. Alfonso nos ha dado una lección, también se puede dimitir desde la izquierda, ¿o sigue siendo lo de dimitir de derechas?, en fin no sé, con este hombre la verdad es que uno se hace un lío, después de lo de la OTAN, el 14-D, los descamisados, el clan andaluz, etc. uno no sabe bien de que cuerda tirar. Espero que al Sr. Ex-Vicepresidente no se le ocurra escribir ahora el libro "Yo, el hermano de mi hermano" creo más bien que se irá a vivir de su trabajo de profesor de dibujo industrial en la Universidad Autónoma de Sevilla, al igual que creo que volverán al antiguo puesto de trabajo en sus fábricas y oficinas algunos ediles socialistas que no ocuparán sillón en el Ayuntamiento en las próximas elecciones municipales, bien por no presentarse o porque la voluntad popular les dé la espalda. Soy un creyente todavía.

Francisco Calles Roperero.
Secret. Político PCE-Alcalá

EN DEFENSA DE FERNANDO GARCIA PELAYO POR UN TEXTO APARECIDO EN "LA CRONICA DEL HENARES"

Mi querido M. Vicente Sánchez Moltó:

El patio de tu casa, desconozco si será particular, pero el que mantienes en el semanario "CAMBI HENARES", con respecto a tu crónica del pasado día 28 de diciembre de 1.990, "popularmente" conocido como de los inocentes, es bastante "sui generis", en lo que al Partido Popular alcaláino se refiere.

Evidentemente cuando un periodista recaba una información tiene la obligación y el derecho de guardar la identidad de su confidente.

Los confidentes pueden dar noticias falsas, en cuyo caso el periodista debe descubrirlo, contrastando. Pueden dar noticias interesadas y veladas, en cuyo caso lo que pretende el trasmisente del "bulillo" a costa del inocente escritor, es satisfacer su vanidad personal, desprestigiando a un miembro importante del estamento social al que pertenece. Y finalmente, puede decir su verdad, en cuyo caso, todo queda casi perfecto.

Pues bien, estoy contigo, en que D. Fernando García Pelayo, tiene tantas posibilidades de repetir como Hernández Mancha. Acepto también que le han sometido a una campaña de desprestigio, porque evidentemente ese puede ser el objetivo de quien utilizó antaño *el sí señor* y *mande Vd.* y cuyo único propósito, "*hoc anno*", para que lo entienda "*hogaño*", es verse rodeado de ineptos que no le hagan sombra, para de este modo, poder mantener su vanidad personal, su falta de escrúpulos y su cuello estirado y movable como sacacorcho de hostelería.

Ahora bien, donde creo que te ha marcado un gol ese confidente interesado, ha sido en considerar COLABORACIONISTA, a ese concejal que, bueno o malo, lo es de esta Corporación de Alcalá de Henares.

El Sr. Pelayo, creo que con actuaciones blandas o duras, se merece un respeto de los propios órganos del partido local, y la inmediata rectificación de su máximo exponente.

A los colaboracionistas en la última Guerra Mundial, se les colgaba del cuello, pero al actual detractor, al falso hablador, a ese embaucador perteneciente al coro de los auténticos ineptos, habría que colgarle de otro sitio más orgánico, para que deje de desentonar cuando el órgano comienza a sonar en las primeras sintonías de una campaña electoral.

El Sr. Pelayo, habrá sido blando con los socialistas, pero los hay con manto de miel, y con tal falta de preparación que serán devorados por las moscas.

En fin, estimado M. Vicente, has cumplido con tu obligación de plasmar lo que te ha contado un desaprensivo, pero permíteme decirte que el patio, tu patio, ha albergado en esta ocasión a esa vecina especialista en el cotilleo que sin escrúpulo ha disfrutado desprestigiando a un hombre, que al menos como tal, se merece respeto.

Esto te lo dice, quien fué el antecesor de este honrado y fiel señor con la ciudad de Alcalá. Por los detractores y difamadores, sólo siento lástima.

Santos Mercader de la Fuente/Alcalá de Henares



A VUELAPLUMA

Juan-Pablo Mañueco

FINAL Y COMIENZO DE GUERRA

Pedían para él la guillotina, pero como en esta Roma monclovita parece que sí pagan con oro a los felones, pues resulta que la han dado a "Arfonzo" un puesto idóneo para que siga practicando el deporte que con más ansia le gusta ejercitar, esto es, la manipulación interna de las cosas, desde su nuevo cargo de secretario general "de facto" del partido y responsable último del comité encargado de decidir las listas para las municipales.

Que se vayan preparando alcaldes y concejales socialistas, y aspirantes a serlo a lo largo y ancho de este país, que les han buscado cocinero privado, con fama de no dejar suelto ni uno solo de los condimentos que entran a formar parte de sus guisos. Y, además, que se le nota caliente, al fogonero, dispuesto a cortar en pedacitos a todo aquel que no alabe la honradez histórica de su familia, bien conocida.

Si meses atrás era Juan el que tenía que hacer valer la fuerza de su apellido, ante diversos alcaldes, para solicitarles sus favores, ahora será directamente Alfonso el que decida quién se pone al otro lado del teléfono, ejerciendo las tareas de alcalde, después de contar con su visto bueno como Gran Hermano Elector.

La "dimisión" de Guerra, analizada desde todos los puntos de vista en los últimos días, tiene diversos "niveles de lectura", como dirían los pedantes:

Lectura 1ª. Guerra no ha dimitido. González le ha obligado a renunciar, finalmente, dado lo insostenible de su presencia en el Gobierno; pero pactando una salida airosa y digna, sin entrar en el saco común de la inminente crisis de gobierno.

Lectura 2ª. La salida de Guerra ha sido lograda, exclusivamente, por la prensa, la única oposición existente en el país, a causa de la inoperancia de las fuerzas políticas y de la alar-

mante ausencia de líderes alternativos.

Lectura 3ª. El vicepresidente saliente continúa sin admitir ninguna de las imputaciones que desde hace meses le implican en el caso de su hermano. Pese a ello, se marcha sin dar explicaciones al respecto, y, sobre todo, sin contestar a la pregunta clave de toda la trama: *¿desde cuándo sabía que su hermano Juan estaba amasando una cuantiosa fortuna personal mientras ejercía su representación oficial en un Despacho de la Delegación del Gobierno en Andalucía?* De la respuesta depende que Alfonso Guerra esté legitimado moralmente para desempeñar funciones en la cúpula del Partido Socialista, o no.

Lectura 4ª. ¿Qué ocurre con la credibilidad en el sistema político, fuertemente dañada durante un año por la comedia escénica montada por el Gobierno y por el ventilador con que se ha querido enfangar a todos los que estuvieran en contra de "la familia"? ¿La depuración de responsabilidades consiste en esta salida que más parece regalo?

Lectura 5ª. ¿Qué hacemos con los voceros del poder, empezando por el ínclito Martín Toval, que no han parado de hablar de "vendaval antidemocrático", cuando de lo único que se trataba era de limpiar el buen nombre de la democracia?

Hay muchas otras lecturas pendientes, por ejemplo, saber cómo se las va a arreglar ahora Guerra para mantener el lujoso tren de vida de sus dos diferentes familias, porque si le fue fácil presumir de "frugalidad" y de no haber cambiado de coche en los últimos diez años, cuando tenía toda la flota de aviones, automóviles y motoristas del Estado a la entera disposición de su cargo, ahora le va a resultar más complejo, con su sueldo burocrático, vivir como vivía, y no creo que piense ya en pasar a colaborar en las empresas de su hermano.

¿Comunicados DISCREPANCIA EL ALUMBRADO

LA CRONICA DEL HENARES publicaba hace dos semanas una nota de prensa de IU en la que se comentaba "el abandono del alumbrado público por parte del Ayuntamiento alcaláino". En dicha nota se afirmaba que del presupuesto destinado de 21 millones de pesetas, se habían gastado 8.875.000 pesetas, quedando por ejecutar 12.124.000 pesetas, o lo que es lo mismo, que sólo se había gastado el 42% del presupuesto.

Sin embargo, la semana pasada el concejal de Obras y Servicios, José Macías, salía al paso de la nota de IU con otra remitida a nuestro semanario, titulada "vamos a denunciar mentiras", en la que señalaba la falsedad de las cifras aportadas por IU, ya que "tan sólo quedan 622.000 pesetas sin gastar, y el material ya encargado supone un importe de 700.000 pesetas, superándose en casi 80.000 pesetas la partida de conservación de alumbrado".

Ante esta guerra de declaraciones públicas encontradas, muy similar por otra parte a las acusaciones de corrupción a los grupos de la oposición por parte de la Agrupación Socialista de Alcalá, que durante las últimas semanas hemos venido investigando (tema del que ofreceremos a nuestros lectores un amplio "dossier" la próxima semana), puesto que ambos casos revelan la gratuidad con que los grupos políticos de Alcalá se lanzan mutuas acusaciones que después no quieren o no pueden sustentar, LA CRONICA DEL HENARES ha acudido a las dos partes implicadas en este nuevo caso, para recabar una aclaración al mismo.

Según José Macías, "cuando IU lanzó esa nota, yo ya sabía que la partida de mantenimiento de alumbrado estaba casi a cero. Lo que ocurre es que la notificación, casi mensual, que pasa Hacienda a todas las comisiones con el estado de cuentas, tal vez pudiera en esa fecha recoger la ejecución de mantenimiento en esas cifras. El dinero se contrae según se van haciendo las certificaciones, y los señores de IU tenían que haber averiguado el dinero que quedaba por contraer de trabajos ya realizados en alumbrado al 31 del 12 del 90. Incluso me dicen que quedan algunas cosas por contraer que van a superar con creces el dinero destinado en 1990 a este presupuesto".

"Entiendo que estamos en precampaña electoral, y es lógico que ellos lleven el ascua a su sardina, pero creo que en política hay que ser honestos y decir la verdad, y yo he cumplido en gastar el presupuesto que

Inexactos? S SOBRE EN ALCALÁ

tenía asignado".

En cuanto al 91, José Macías calcula que al menos se presupuestará la misma cantidad que en 1990, 21 millones, y que con lo proyectado para estos dos primeros meses, "Alcalá quedará, si no suficientemente iluminada, sí bastante, siendo sinceros y diciendo que quedan calles para darles mejor iluminación, y en ello estamos".

Datos informáticos

En el departamento municipal de Hacienda, la funcionaria encargada (por indicación del concejal) nos ha mostrado los datos que tenía en la pantalla de su ordenador respecto a la partida de conservación de alumbrado. En ella quedaban 1.829.000 pesetas a finales de diciembre pasado, "y ahora tienen que entrar dos partidas de gastos ya realizados, una por valor de 1.632.000 pesetas, que quedará cubierta con la cantidad antes mencionado, y otra de 5.700.000, que tendrá que pasar al presupuesto de 1991".

Para Francisco González Adrada, portavoz del grupo de Izquierda Unida, "la oposición está para controlar el trabajo del equipo de gobierno, y nos atenemos a las cifras que se nos dan, que es el estandillo de cada mes; si ahora se dice que se han precontratado unas facturas que sobrepasan el presupuesto, pues bien, pero aquí hay un problema político grave, como es que no se mantiene informada suficientemente a la oposición, al día, y eso es ocultar información".

"A pesar de lo que diga el señor Macías, la conservación del alumbrado en Alcalá es deficiente, por ejemplo por las farolas con la tapa levantada que suponen un grave peligro para todos, pero especialmente los niños".

Muy revueltas andan las aguas en el mundillo político alcaláino. Las municipales, cada vez más próximas, parece que están encrespando algunos ánimos y un evidente nerviosismo -poco o mal disimulado- se va apoderando de todos aquellos implicados, de una y otra forma, en la confección de las candidaturas. Supongo que este ambiente cesará dentro de un mes, cuando todos los partidos y coaliciones hayan decidido definitivamente la composición de sus listas, pero por el momento muchos son los movimientos que se están registrando, probablemente porque la mayoría son conscientes de lo mucho que se juegan, algunos hasta su futuro.

Al menos esto es lo que se desprende de las marejillas que ha levantado el «patio» del pasado 28 de diciembre (en el que, por si a alguien le queda duda, nada tenía de «inocentada»). Mi intención no era otra más que hacer partícipes a los lectores de algunos comentarios de tertulia acerca de cómo andaban las cosas en los diferentes partidos de cara a las elecciones y mira por donde ha recibido una respuesta que además de sorprenderme, me parece totalmente desproporcionada. Salvo IU, que una vez fijada su lista, parece concentrar sus esfuerzos en otras cuestiones más pragmáticas, he recibido llamadas, "matizaciones", informaciones, "sugerencias", bien verbalmente, bien por escrito, de personajes de las otras tres formaciones políticas.

Quizás la más contundente haya sido la del PP. Parece que pasar a letra impresa lo que es público en la calle ha levantado algunas ampollas o por lo menos esa impresión da de de una lectura entrelíneas de las entrevistas con Fernando García-Pelayo y José María Benedicto publicadas la pasada

EL PATIO

M. Vicente Sánchez Moltó



A VUELTAS CON LAS MUNICIPALES

semana en LA CRONICA DEL HENARES o de la carta de Santos Mercader (cabeza de lista del PP en las municipales de 1983 y exconcejal), que el lector encontrará en estas mismas páginas. Parece como si mi intención hubiera sido la de erigirme en catalizador de las diferencias (¡Dios me libre de verme implicado en las disensiones internas de nadie!) entre una y otra corriente cuyo distanciamiento ha quedado a todas luces en evidencia. Las acusaciones mutuas ahí quedan y que cada uno tome debida cuenta; en cuanto a la alusión personal que me hace Mercader sólo puedo decirle que la dichosa palabrita ni es mía ni la comparto, que el propietario (que también se ha mo-

la única que comparto y me parece interesante traerla aquí es la de que la sociedad reclama una renovación, personal y de planteamientos, de los cargos públicos. Me lo decía un militante socialista un tanto preocupado al enterarse de que la mayoría de los actuales ediles han mostrado su deseo de continuar y no le falta razón: mala cosa es que algunos se tomen el cargo como vitalicio o que se tomen la política local como una profesión. Yo creo que es bueno que se renueven las caras, que entren nuevos modos e ideas en la "casa blanca"; es cierto que la experiencia es un grado, pero la actividad pública supone un gran desgaste personal y no debemos olvidar que la sociedad evoluciona

muy rápidamente y que aquellos hombres y mujeres que sirvieron en un momento, no parecen los más idóneos para el presente.

Salvo la cabecera, no lo tiene fácil el PSOE y eso que es más que probable

una sola lista consensuada: si de los trece actuales entran en la lista dos tercios, si tienen que aplicar el discutido 25% femenino y encima tienen que dar "cancha" a los que esperan en la puerta un hueco por donde entrar, ya me explicarán cómo se puede hacer para contentar a todos, a no ser que el PSOE logre un "pleno" de 27 acier-tos...

Muy revueltas andan las aguas en el mundillo político alcaláino, y "El patio" que publicó LA CRÓNICA DEL HENARES el 28 de diciembre viene a demostrarlo

lestado conmigo) no pretendía, me consta, la calumnia sino que la utilizó, probablemente sin saber muy bien su dimensión real, para describirme la brecha interna de su partido y, para zanjar la cuestión, que García-Pelayo es un hombre que por su actuación, coherente y razonable, hace tiempo que se ganó todo mi respeto.

De todas las otras muchas cosas que me han dicho a raíz del «patio» de marras,

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (y II)

Continuando con la argumentación sobre la necesidad de implicar a toda la población de Alcalá de Henares en el presente y el futuro de la ciudad, el articulista comenta que la identificación de los ciudadanos alcalaínos con su ciudad, está aún por conseguir en un porcentaje aproximado del 80 % de sus habitantes

Varias son las etapas por las que ha pasado la vieja Complutum a lo largo de la historia.

Primero fue Iplacea, después la Complutum romana, más tarde sería Alcalá Nahar, en los siglos XIV, XV, XVI y XVII sería la ciudad de los Arzobispos, coincidiendo su etapa más esplendorosa con el desarrollo de la Universidad creada por Fray Francisco Ximénez de Cisneros, después vino la etapa del desarrollo industrial (años 60-80) y actualmente en vísperas del siglo XXI la ciudad se lanza hacia el exterior, en su doble versión de CIUDAD INDUSTRIAL/CIUDAD UNIVERSITARIA.

Alcalá, que ha pasado de tener censados 18.971 habitantes en 1.940 a 150.971 en 1.985, tiene como uno de los grandes retos, el darse a conocer a sus moradores, para que una vez conocida "aprendan a quererla y a luchar por ella".

El desarraigo, viene motivado en la mayoría de las ocasiones porque Alcalá es una gran desconocida para la mayoría de los alcalaínos, algunos de los cuales llevan más de veinte años residiendo en ella. Bien digo, *residiendo*, que no es lo mismo que vivirla, quererla y sufrirla.

Las fuerzas políticas y sociales alcalaínas tienen un gran reto ante sí, y es el

motivar a estos ciudadanos para que conozcan su ciudad y a partir de ahora pasen a cuidarla, quererla y engrandecerla, en la idea de dejar un buen legado a los alcalaínos del futuro.

Es tarea que corresponde a todos, sobre todo a los poderes públicos y muy especialmente a su Corporación y más en concreto al Equipo que tenga la responsabilidad de gobernarla.

Se deben utilizar los colegios, los centros de enseñanzas medias y al Universidad, en la idea de que ese 40% de población que se encuentra formándose en los centros educativos sean los primeros en superar el desarraigo actual.

Pero lo que es imprescindible, es poner en manos de los ciudadanos los cauces que hagan posible una verdadera participación ciudadana.

En ese sentido, es necesario contar con un reglamento de participación ciudadana que haga posible una Democracia Participativa, que debe partir de la voluntad política de las fuerzas políticas valga la redundancia, más representativas de la ciudad.

En esa idea, la comisión de participación ciudadana de I. U., ha elaborado una alternativa que yo comparto y que a continuación, siguiendo el artículo de la semana pasada paso a describirles:

ALCALA: UNA CIUDAD PARA EL SIGLO XXI



Joaquín Arias Abengozar

RELACIONES DEL AYUNTAMIENTO CON LAS ASOCIACIONES DE VECINOS Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Art. 9.- El Ayuntamiento, de acuerdo con el Artículo 72 de la Ley Reguladora de Régimen Local, se obliga a favorecer el desarrollo de las asociaciones de vecinos. Asimismo, se comprometerá a facilitar los cauces de desarrollo y participación de las demás entidades que se consideren de interés ciudadanos:

9.1.- Impartiendo y patrocinado cursos de formación y asesoramiento

9.2.- Promoviendo campañas de participación de los ciudadanos en los mismos.

9.3.- Facilitando el uso de medios y locales de propiedad municipal.

9.4.- Facilitando ayudas económicas para la realización de sus actividades.

9.5.- Impulsando su participación en la gestión municipal mediante su pertenencia a las Juntas de Distrito.

9.6.- Facilitando la más amplia información mediante reuniones, remisión de los acuerdos de los órganos de la Corporación y mediante el acceso a los expedientes solicitados, así como la consulta de archivos y registros.

REPRESENTACION CIUDADANA EN EMPRESAS MUNICIPALES, FUNDACIONES, PATRONATOS.

Art. 10.- En cada uno de los Consejos de Administración de las empresas municipales y órganos directivos de las fundaciones, patronatos municipales y centros culturales habrá, al menos un representante de las entidades ciudadanas, siendo su elección coordinada a través de la Concejalía de Participación Ciudadana.

Pasa a página siguiente



10.1.- El representante elegido tendrá voz y voto en el Consejo de Administración, dirección de la fundación, patronato o centro cultural para el que haya sido nombrado.

PARTICIPACION DEL PUEBLO EN LOS PLENOS. ACCION POPULAR Y REFERENDUM LOCAL

Art. 11.- Las entidades ciudadanas y sociales, a través de la Junta de Distrito, tendrán la facultad de exponer ante el pleno municipal aquellos temas que se considera que afectan al colectivo en el que están insertados, o que sean de interés general, sin que tenga que suspenderse dicho pleno y siempre que se notifique con cuarenta y ocho horas de antelación a la Alcaldía.

11.1.- Caso de no prosperar la moción, vía Junta de Distrito, cualquier ciudadano podrá elevar cualquier pregunta, propuesta o moción al pleno municipal mediante la recogida de quinientas firmas. (Tal moción será tenida en cuenta para votarse en ese pleno, de no ser así se contemplará en el siguiente:

Art. 12.- Referendum Local: El alcalde, previo acuerdo plenario por mayoría absoluta y autorización del gobierno central podrá someter a referendum, aquellos asuntos relevantes de carácter local, excluidos los relativos a materia de Hacienda, que hayan sido propuestos en vía formal por los partidos políticos con representación municipal, las asociaciones de vecinos, entidades ciudadanas, juntas de distrito o mediante la recogida del 5% de las firmas del censo electoral.

12.1.- Los requisitos formales se adaptarán a los que establezcan las leyes.

12.2.- La consulta se decidirá por sufragio universal, libre, directo y secreto.

DESCENTRALIZACION

Art. 13.- El Gobierno Municipal se esforzará para planificar una descentralización efectiva y llevar a los distritos aquellas parcelas de los servicios municipales que puedan ser llevadas con más facilidad, agilidad y economía desde la Junta de Distrito.

(Se sugiere la posibilidad de establecer equipos de mantenimiento del personal municipal de Obras y Servicios fijos en los distritos y dependientes en su labor de reparaciones de la Junta de Distrito y, a ser posible, con personal afincado en el distrito).

Razones: habría menos pérdidas de tiempo por desplazamientos, y es posible que el trabajo rinda y luzca más al hacerse en el propio distrito.

Asimismo, sería conveniente esforzarse por desplazar a las Juntas de Distrito aquellas parcelas de la burocracia que están relacionadas con pagos de los ciuda-



danos (tasas, contribución, agua), que acercaría la gestión al ciudadano y descongestionarían el Ayuntamiento.

LA CONCEJALIA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Art. 14.- La Concejalía de Participación Ciudadana (C.P.C.) velará por el correcto funcionamiento de los cuaces de participación establecidos en el Reglamento de participación ciudadana.

14.1.- Para sufragar los gastos y actividades de las Juntas de Distrito, la Concejalía viene obligada a transferir a dichas juntas la parte correspondiente del presupuesto asignado a la Concejalía de Participación Ciudadana por el presupuesto anual del Ayuntamiento.

14.2.- La CPC acordará con las juntas de distrito el programa anual de actividades de la misma y, asimismo informará de la distribución del presupuesto asignado.

14.3.- La CPC entregará los ordenes del día de Comisiones Informativas, Comisión de Gobierno y plenos municipales a la Junta de Distrito con antelación suficiente, donde estarán a disposición de las entidades vecinales.

CONTROL CIUDADANO DE LOS FONDOS

Art. 15.- A través de la Junta de Distrito, los ciudadanos y sus organizaciones recibirán facilidades del Ayuntamiento para conocer en qué se gastan los fondos públicos destinados a nuestros distritos.

Art. 16.- La Junta de Distrito será llamada con tiempo suficiente por el Ayun-

tamiento para participar en la elaboración de los presupuestos municipales anuales en lo relacionado con los planes de inversiones en el distrito.

Art. 17.- El Ayuntamiento vendrá obligado a entregar copia del plan del presupuesto del año siguiente a las juntas de distrito, así como la parte del presupuesto que el Ayuntamiento planea invertir en el distrito con tiempo suficiente para que las entidades ciudadanas puedan estudiarlo para aportar modificaciones. A su vez, el Ayuntamiento se compromete a estudiar las modificaciones propuestas por la Junta de Distrito o las entidades, a través de la junta.

ASAMBLEA DE DISTRITO

Art. 18.- Las asambleas informativas de distrito serán de dos clases: ordinarias y extraordinarias.

18.1.- La asamblea informativa y ordinaria se convocará inmediatamente después de las elecciones municipales para que se constituya la nueva Junta de Distrito.

18.2.- Corresponde hacer las convocatorias a asambleas informativas ordinarias de distrito al concejal designado presidente de la Junta de Distrito.

18.3.- La asamblea informativa extraordinaria de distrito, tendrá lugar cuando haya que sustituir a algún miembro de la junta dimitido o cesado de, lo que han de ser elegidos en asamblea o, cuando haya un tema puntual urgente o importante para el distrito.

18.4.- Corresponde hacer las convocatorias a asambleas informativas extraordinarias de distrito al concejal-presidente o, en defecto, a la mayoría de los componentes de la Junta de Distrito.

El Alcalde de Alcalá ÚLTIMA NOTICIA

Florencio Campos Corona
Alcalde de Alcalá de Henares



Fue ayer mismo. Era una chica joven, de diecinueve o veinte años. Me contaba que, por razones de familia había dejado de estudiar y ahora trabajaba para aportar en casa el dinero, que tras la separación de sus padres había dejado de entrar. La pensión que les pasaba era muy pequeña, si no inexistente. Me contaba también que tenía un hermano algo más joven que ella que se marchaba al servicio militar. Que era muy listo, que no debía dejar de estudiar. Ahora ella estaba buscando un trabajo en el que le pagaran un poco más para que su hermano no abandonara los estudios. Algo me habló de una organización religiosa a la que pertenecían unos amigos suyos, que la apoyaban mucho y le contaban cosas que la ayudaban a darle un sentido a la vida. También me contó que sus amigos no estaban de acuerdo con algunos temas, con muchos temas, pero uno me llamo más la atención. En concreto, les parecía muy mal el asunto de las transfusiones de sangre; aquello, me decía, no estaba nada bien, porque era un poco como llevarle la contraria a Dios. Si Dios quiere llevarse a alguien, ¿quiénes somos nosotros para interponernos en su camino?

La libertad religiosa es algo que respeto profundamente, cada cual puede y debe tener su propio concepto de aquello que trasciende a nuestro conocimiento. Pero, en las palabras de aquella chica, Paz, creo que se llamaba, había una incoherencia profunda. ¿Acaso ella no estaba dando algo tan valioso y tan personal como su trabajo para lograr que su hermano alimentase su inteligencia y su capacidad? ¿Acaso ella no trabajaba diez horas al día renunciando a invertir en ella misma, a aprender idiomas o mecanografía, o lo que sea, para que su hermano sí pueda hacerlo, para que no se desangre de posibilidades y no

se condene profesionalmente a no poder elegir aquella actividad para la que se encuentra mejor capacitado? ¿No pensarían acaso sus amigos, intérpretes del Divino Consejo, que Dios había querido que su hermano no estudiara y por lo tanto ella no estaba legitimada para contravenir tan caprichoso designio divino?

Esa era una de las furibundas reflexiones que se me ocurrían; la otra descendía a un terreno tan pragmático, más de este mundo. Yo le sugería a Paz que recomendara a su hermano solicitar una beca de estudios y las ayudas correspondientes. ¿Y cómo es eso? -me preguntó-. ¿Qué se hace para que te den una beca?

La pregunta fue un golpe bajo. Las becas existen y se dan, hay miles de millones en el presupuesto de Educación para becas. Muchísima gente las utiliza y sé, de hecho, que existe gente que lo hace y no pasa por situaciones económicas especialmente precarias, al menos no pasan por la necesidad de imponer a su familia una *autoinmolación profesional* para que uno de ellos pueda salir adelante. Y digo que me dolía porque siento que aquí hay un serio problema de comunicación. No basta asignar grandes recursos a las becas ni a ningún otro servicio al que el ciudadano tiene derecho. No basta con hacer las cosas si los potenciales beneficiarios ignoran hasta su propia existencia. No hay derecho a que Paz renuncie a su formación para ofrecérsela a su hermano, sobre todo si su hermano tiene derecho a una beca, a un servicio que los ciudadanos han consensuado precisamente para evitar casos como éste.

Los servicios públicos han pasado ya a una nueva fase y es obligación nuestra, de los políticos; de los gestores del bien público, informar de su existencia. No podemos

SORDOS Y MUDOS

tolerar que la incultura, que la pobreza y que la marginación sean un factor de multiplicación de sus propios efectos. Si de verdad los casos como el de Paz son frecuentes, es necesario dar un fuerte impulso, no sólo al nivel de servicios que la administración presta, sino al nivel en que los mismos son comunicados al ciudadano. La administración no puede permanecer muda: o bien ha de gritar más fuerte, o dicho más benévolamente, ha de contar con la sordera que esta sociedad impone a muchos y que, de utilizarse los canales precisos y con la intensidad adecuada, no tendría por qué existir. A la actual política de gestión, en nuestro caso municipal, hay que unir IMPERATIVAMENTE una política de comunicación social. De nada

sirve multidimensionar las prestaciones si sólo se benefician los pocos que las conocen. Es paradójico que en esta sociedad donde los medios de comunicación llegan instantáneamente a la población, aun no nos hayamos tomado en serio el verdadero sentido de la información. Hoy, mejor que nunca, se puede decir que la verdad nos hará libres. Efectivamente, hay que evitar que chicas como Paz tengan que donar su esfuerzo para el bien ajeno, sobre todo porque no es necesario, porque existen soluciones no drásticas. Quizás, si llegamos a ese nivel de comunicación deseado, no sea necesaria la intervención de los adalides del fanatismo religioso que en nombre de Dios exigen sacrificios inútiles dentro de una complicada mecánica de subyugación.



FUNDACION
COLEGIO DEL REY

ORGANISMO AUTONOMO DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

AVDA. GUADALAJARA, 7/28805 ALCALA DE HENARES (MADRID)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la FUNDACION COLEGIO DEL REY, Organismo Autónomo Municipal para la Cultura de Alcalá de Henares, se convocan pruebas de selección para proveer la plaza de:

TECNICO EN COMUNICACION

SE REQUIERE:

- Licenciado en Ciencias de la Información
- Experiencia en Diseño Gráfico, Maquetación y Proceso Editorial.
- Se responsabilizará de las relaciones con los Medios de Comunicación.
- Creatividad y sentido estético

SE OFRECE:

- Remuneración de 3.500.000 ptas. brutas anuales
- Posibilidad de incorporación a una Empresa Pública
- Incorporación inmediata

Los aspirantes deberán presentar su solicitud en las oficinas de LA FUNDACION COLEGIO DEL REY (Avda. de Guadalajara, 7, 1º de Alcalá de Henares), durante el plazo hábil comprendido entre los días 21 de enero y 1 de febrero, en horas de oficina (de 9,30 a 14,30 y de 17,00 a 19,00 h. excepto viernes, de 9,30 a 13,00), según el modelo que se facilitará en la misma FUNDACION.

A la solicitud, para tomar parte en la prueba de selección, se acompañará curriculum vitae con indicaciones precisas del historial profesional del aspirante. También se adjuntará la documentación acreditativa oportuna

PLENO MUNICIPAL DE ALCALÁ

LOS TRES GRUPOS DE LA OPOSICIÓN REPROBARON LA ACTUACIÓN DEL GABINETE DE PRENSA MUNICIPAL

CALIFICAN AL BOLETÍN MUNICIPAL DE "PROPAGANDÍSTICO"

La oposición en conjunto votó a favor de la reprobación de la actividad del gabinete de prensa municipal, cuyo responsable es Francisco Muñoz, al presentar sendas mociones cada uno de los tres grupos políticos en ese sentido. La moción que se votó fue la de Izquierda Unida, que mencionaba expresamente la reprobación del gabinete de prensa. Tenía otros dos puntos que también contenían las mociones del Partido Popular y del Centro Democrático y Social. En ellos se refería que el boletín municipal se siga editando con los contenidos aprobados en su inicio, "recogiendo escuetamente la información escrita de los acuerdos tomados en los plenos y comisiones municipales".

Otras dos mociones fueron aprobadas con los votos de toda la oposición, en cuyos bancos esta vez no había ninguna ausencia. Según una de ellas, el Ayuntamiento creará un albergue para recoger "durante un número determinado de noches" a mendigos que pasan la noche en las calles. La otra moción pide la mejora de equipamientos y necesidades de los diversos servicios de seguridad en general, sea policía municipal, bomberos, etc.

En la moción referente al gabinete de prensa municipal, Izquierda Unida acusaba al gabinete de trabajar "al

servicio exclusivo de la promoción personal del alcalde y del partido socialista", a la vez que intenta controlar a los medios de comunicación, tanto locales como nacionales "saltándose conscientemente el enfoque institucional que debe tener".

Cazador de brujas

Francisco González Adrada, se refirió a que el jefe de prensa está presionando "en las cadenas de mando de los periódicos y medios, en un intento de control", refiriéndose a una ocasión en que llamó a un medio nacional para comunicarles que una de sus colaboradoras pertenecía a un partido político (en concreto de Izquierda Unida), intentando perjudicar el prestigio profesional de la periodista.

Propaganda

"Esto es algo que no se puede hacer en un estado democrático, por eso ya le hemos dicho varias veces al responsable de prensa que se estaba pasando, y esto quiere ser un toque de atención a su labor, porque el gabinete de prensa es del ayuntamiento y no del partido

que gobierna, cuando las cosas son al revés".

En cuanto al boletín municipal, señaló que desde hace dos meses ha tenido un deslizamiento progresivo desde su planteamiento original de reflejar los acuerdos municipales a tener "página sí, página no" dedicadas a propaganda del alcalde, Florencio Campos. "Ese no es un buen camino a seguir, debiendo reflexionar todos acerca de ello, ya que la libertad de expresión es una flor delicada", añadía Adrada. Por eso pidió que se crease una comisión de control que garantice la pluralidad informativa, a la vez que afirmaba que el boletín sólo debía contener los acuerdos de comisiones y plenos. También hizo alusión a otros folletos informativos, que igualmente calificó de propagandísticos. Señaló que, en caso contrario, en vez de llevar el epígrafe de "Editado por el Gabinete de Prensa de Ayuntamiento", debería decir "Gabinete de Prensa de la Alcaldía".

Comisión de seguimiento

Por su parte, el portavoz centrista, Gerardo Azañedo, se refirió a que no se les facilitaba a los concejales los informes y expedientes sobre temas municipales, habiéndose

seles dicho por parte de los técnicos que tenían que pedir el permiso correspondiente, "cuando no da tiempo a conseguirlo de un día para otro."

Respecto al boletín municipal pedía que se crease una comisión de seguimiento del mismo, comisión que también pedía el Partido Popular, pues según sus palabras, "cuando se creó el boletín, nos negamos taxativamente a que se convirtiera en vehículo propagandístico del equipo de gobierno." Describen el último boletín como la gota de agua final, "que sobrepasa ampliamente lo que desde un grupo de oposición podemos tolerar".

El alcalde respondió a Azañedo en cuanto a la no disponibilidad de los informes diciendo que no había ninguna orden negando el acceso a ellos de los concejales, "lo que hay es el reglamento que todos votamos, para que no se pierdan, aunque no para todos los concejales, sólo para los que están en las comisiones". Sobre el gabinete de prensa, afirmó que este tiene fundamentalmente la misión de defender la institución municipal e informar y aclarar lo que hace. "Nosotros no reprobamos lo que otros grupos hacen, aunque todos caemos en la tentación humana de informar a los ciudadanos como creemos que se debe informar.

Pasa a página 58

PARQUES INDUSTRIALES

GRAN EUROPA

TERRENOS, NAVES Y OFICINAS
DE ALTO STANDING
EN VENTA O ALQUILER

FACHADA AUTOVIA MADRID-BARCELONA, KM. 40

AZUQUECA DE HENARES

INFORMESE: (911)26 17 81



MATICES

Urbano Brihuega



Matices quiere, busca, unas aclaraciones, con periodicidad alternativa, para que algunos de los temas que sean tratados en este semanario encuentren una explicación razonable.

Parece razonable y hasta plausible que el coordinador de I.U. pida un debate que huya de las demagogias y descalificaciones. Resultará enriquecedor. Sin embargo, en muchas ocasiones se hacen propuestas a veces poco enriquecedoras y muchas otras menos razonables. Pongamos por caso las que hace I.U. Esta coalición política pide la participación de los ciudadanos de una forma práctica en la toma de decisiones porque es la única forma de contrarrestar su escasez de votos, pero su actitud es nula o negativa cuando hay que participar de forma activa: Que lo hagan ellos. Y ya roza la paranoia con las proposiciones económicas y los impuestos. Si unos pocos destrazan los bancos, el alumbrado, las papeleras, etc. su solución: reponerlos. Crear una partida de "trocientos" millones que ya los pagarán los demás. No se sabe cómo, porque hay propuestas pintorescas para exonerar del pago del impuesto de basura, por ejemplo a los hipermercados.

Nosotros también decimos que se repongan, pero pedimos la participación de los vecinos, exigimos su colaboración explicando bien claro que los bienes públicos son de todos y entre todos hay que pagarlos.

La participación ciudadana es uno de los temas que más se utilizan de forma demagógica. Desde una posición de izquierdas como corresponde a la trayectoria del partido socialista, hemos dicho y seguimos diciendo, porque así lo recogen las ponencias de nuestros congresos, que hay que propiciar, favorecer la participación ciudadana. Sin embargo había que ponernos de acuerdo en algunos postulados básicos. ¿Estamos dispuestos a admitir que el respeto a la voluntad

popular expresada en las urnas es la primera fórmula de participación ciudadana? Pues a partir de ahí podemos empezar a hablar.

Los ciudadanos casi siempre tienen razón cuando plantean sus problemas y buscan una solución más beneficiosa para sus propios intereses y es entonces cuando hay que atender sus reivindicaciones. Sin embargo, ha habido ocasiones en las que la sinrazón y la manipulación partidista ha dado lugar a vivencias desagradables, perjudiciales para la propia ciudad y para los propios vecinos. Jamás entenderemos ningún tipo de participación que no lleve aparejada una colaboración, un trabajo, una alternativa, una propuesta... Así sí, así podrán conjugarse la democracia representativa con la democracia participativa.

Dicho lo que antecede parece que el talismán se encuentra en las Juntas o Delegaciones de Distritos. Bien, sea, pero habría que empezar diciendo que las Juntas Municipales de Distrito tienen su razón de ser en una ley especial para la capital de España, que data de 1.963 o 64. Sin embargo, con la Constitución en la mano podría salir algún legalista diciendo que los actos administrativos que se hayan aprobado en esas Juntas de Distrito son *nulos de pleno derecho*.

No es el caso de Alcalá, aquí no hay Juntas, hay Delegaciones de Distrito, pero surge otra pregunta ¿aceptaríamos los acuerdos de las Delegaciones de Distrito?, ¿no resultaría que en función de cómo le fuere a cada cual, cada uno se montase su gresca en provecho propio? Y eso aceptando que a las Delegaciones de Alcalá se las dotase de competencias administrativas, porque, claro, para Madrid estará bien porque tiene

BASES PARA UNA VERDADERA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

más de cuatro millones de habitantes, pero no para Alcalá con ciento cincuenta mil, menos que el barrio más pequeño de Madrid.

Desde mi responsabilidad, digo razonablemente que hasta me parecería antidemocrático la recogida de firmas en las Delegaciones para que se hicieran propuestas. La razón es que la recogida de firmas puede o podría hacerse de cualquier forma y eso sería algo que yo digo antidemocrático. La elección de vocales de la Delegación por sufragio universal, igualmente pudiera ser antidemocrática porque habría dos votaciones populares para una misma función, lo cual nos llevaría, seguramente, a un contencioso constitucional.

Y la contradicción a renglón seguido diciendo que esos vocales podrían ser revocados por las entidades que

los representan cuando no se dice que igualmente debería ser por sufragio universal porque así fue elegido y nunca a propuesta de la entidad correspondiente. Ni que fuese por inactividad ni que fuese por incomparecencia.

Estoy de acuerdo en debatir y en llegar a un consenso pero también invitaría a hacer propuestas viables y responsables..., con rigor. Porque estando de acuerdo en muchas de las cosas que otros proponen, poco riguroso me parece la creación de comisiones y subcomisiones, informaciones, contrainformaciones, comparecencias e incomparecencias que cuando menos retrasan, cuando no desvirtúan el fin último de los representantes de los ciudadanos, en este caso alcalafanos, que no es otro que ir haciendo día a día una ciudad mejor, más habitable.

El Ayuntamiento

informa

Los Servicios Municipales están procediendo desde hace meses a una campaña intensiva de mantenimiento de nuestra ciudad. Para llevar a buen término dicha campaña es imprescindible la colaboración ciudadana informando de las deficiencias existentes en los barrios. A Tal fin, se ha organizado un servicio de llamadas ciudadanas, cuyos teléfonos son:

Agua potable y alcantarillado 881 29 95.

Señalización calles 881 25 13.

Aceras y calzadas 881 26 11

Alumbrado Público 881 25 12

Nota: Se ruega a la persona que tenga conocimiento de falta de tapas en báculos de farolas, lo comunique urgentemente a este Parque Municipal. Tel. 881 25 12

COMISION DE SERVICIOS DEL EXCMO AYUNTAMIENTO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

DESDE EL CENTRO

Gerardo Azañedo Sanz



UN EJEMPLO

Después de estos días de paz, sosiego, recogimiento y de gran alegría, para unos por los aspectos espirituales y creencias religiosas, para otros por la concordia que reina en todos los lugares, calles, familia, etc., etc., quiero hacer mención a un hecho muy importante.

Cada año, irrumpe en los medios de comunicación una voz, un mensaje que se dirige a todos los españoles sin excepción, el Rey de España.

Al igual que en las creencias religiosas, están las creencias políticas y de forma de gobierno, pero lo que sí existe en un sistema democrático es la aceptación constitucional, por eso, se sea o no monárquico, lo que está claro es que el mensaje del Rey, ha sido un ejemplo. Recordemos:

“El sistema democrático que todos compartimos y disfrutamos, requiere una afirmación permanente para que, día a día se consolide y enriquezca”.

“Exige un permanente ejercicio de rigor y responsabilidad de toda la sociedad”.

“La democracia no es un valor estático, sino que debe ser renovada con el avance y el progreso, con el perfeccionamiento y con la modernización de nuestra sociedad y con la ampliación de la esfera de la justicia y del clima de convivencia y tolerancia entre nosotros”.

Estas manifestaciones en el mensaje del Rey, son motivo de reflexión (estando

completamente de acuerdo con las mismas).

Debemos poner entre todos, los medios adecuados, para conseguir los firmes propósitos del Rey.

Pero ¿qué hacer cuando se lee, y en muchos casos se comenta:

— Que la justicia no funciona adecuadamente según afirman el 39% de los jueces.

— Que la sanidad no goza de la satisfacción de los pacientes y las denuncias se dan por doquier.

— Que el sistema educativo está en entredicho por una parte importante del país.

— Que la economía tiene unas perspectivas poco halagueñas, etc., etc., etc...

Cómo actuar

¿Qué hacer? ¡Lamentarse, no!..., todo lo contrario, tratar por todos los medios de subsanar aquello que esté en nuestras manos y cada uno desde su campo de acción, aportar, colaborar, unir, esforzarse y sobre todo dar ejemplo de responsabilidad.

Todos problemas, y de una manera especial los que de una forma u otra tenemos alguna representación social, dando ejemplo y consiguiendo un afianzamiento moral, y ético, basado en la esperanza, con la ilusión de saber que los problemas tienen soluciones, pero no olvidemos que hemos de poner empeño en ello.

LA BALANZA

Rafael Jiménez Valcárcel



DOBLE MORAL

He de confesar que en los últimos tiempos me venía engañando a mí mismo sobre lo difícil que resulta hoy en día el verse sorprendido, o más bien, sonrojado, por alguna situación de nuestra vida cotidiana. Desde hace varios años (al menos esa es mi impresión), no ha dejado de crecer el **des-caro público y privado** con el que nos conducimos a diario, hasta tal punto que hoy a nadie extraña que tanto las señoritas, señoras, viudas, separadas y divorciadas (que, lo crean o no, son todos estados civiles), nos enseñan sus pechugas con total tranquilidad en cuanto les ponemos un poco de agua salada o clorada en las cercañas -la arena ya no es necesaria-.

Ustedes se preguntarán cómo se ha estrechado éste mi espíritu laxo. Y viene a cuento de la pregunta que una joven señorita me hizo no hace más de un par de días. “Maestro -me dijo, (ríanse, ríanse)-. ¿Qué es el derecho de pernada?”.

Naturalmente, con lo tímido que soy, no podía dar una respuesta que, por directa, pusiera a nuestro sexo en entredicho, al menos desde un punto de vista histórico. Pero, ¿cuál fué mi sorpresa cuando, a fuerza de buscar el similar, no encontré otro más descriptivo que la actual Organización de las Naciones Unidas.

Habría sido más fácil decir: “Hija mía, el derecho de pernada es aquel que se atribuían ciertos señores (con mazazos, flechas y espada) de entrar en el lecho de la desposada antes que el marido”. Pero superado lo

fácil y grotesco de la definición le dije: “Es aquel que los magníficos tienen para saltarse a la torera las resoluciones de la ONU”.

Y la verdad es que más de uno aún se pregunta porqué sólo se cumplen algunas resoluciones y no todas, que sería lo suyo. ¿Por qué los británicos, ardientes defensores de la ONU, no abandonan Gibraltar? ¿Por qué tienen derecho de pernada para bloquear cualquier resolución de la ONU? ¿Será tal vez porque exterminaron más y mejor a los antiguos pobladores del Nuevo Mundo?

El nuevo orden internacional, que algún día reinará sobre esta agonizante pelota de estiércol, hierro y agua, no creo que se parezca en nada al actual. Sobran violadores de derechos humanos como Sadam Husein, pero también sobran señores feudales con derecho de pernada.

Creo que la democracia es una. No tiene fronteras. Acoge a todos los pueblos, razas y religiones. No distingue sexos. Iguala a los ricos y pobres, a los más dotados y a los menos favorecidos, tanto por la gracia de Dios como por la fortuna del nacimiento y destino. Es una pena que en la ONU la democracia distinga entre ricos y pobres, católicos, musulmanes, protestantes y comunistas, pero sobre todo es más indignante que diferencia entre los “con” y “sin” de derecho a pernada. ¿Puede alguien hablar seriamente de democracia en el anhelado supraestado de los pueblos de la tierra que la ONU pretende aglutinar?

Viene de página 55

Ojalá todos hagamos por la libertad de expresión y la cuidemos”.

Seguidamente, intervino Urbano Brihuega, concejal de Educación, que actuaba de portavoz suplente, quien dijo, sobre el asunto del gabinete, que “otro grupo nos ganaría por goleada”, refiriéndose que a la hora de hacer propaganda de tesis partidarias, por ejemplo IU había utilizado incluso el Centro de Salud municipal para dar a conocer sus listas electorales, lo cual viene a indicar un uso inadecuado y partidista de dependencias que en realidad son de todos. A la vez señalaba que el boletín se hace eco de los actos institucionales, y que el jefe de prensa municipal ha contado con todos los medios de comunicación siempre, “y eso no es antidemocrático”, además de preguntar a la oposición: “¿Qué hay que no sea institucional en el último número del boletín municipal?”.

Comunicado de protesta

El concejal de IU, González Adrada, se refirió también a un comunicado firmado por un nutrido grupo de periodistas locales, días atrás, y dirigiéndose al concejal de Consumo, José María Irastorza, debido a informaciones aparecidas en un solo diario, de las que no se había informado al resto de medios de comunicación, responsabilizando los periodistas locales al gabinete de prensa por dicha marginación.

De este comunicado se pasó copia a todos los grupos municipales, y en él se hacía referencia al gabinete de prensa en el mismo sentido de no dar primicias informativas. Finalmente, el alcalde dijo que “atenderemos las propuestas razonables, aunque esto de la reprobación me parece excesivo”. Antes de la votación, que arrojó un resultado final de 14 votos a favor de la reprobación de Francisco Muñoz (CDS, PP e IU al completo) y 13 en contra, del grupo socialista, el alcalde recibió varios ejemplares del boletín municipal de los grupos de la oposición, como entrega testimonial.

Félix Rodríguez

LA OPINIÓN DEL JEFE DE PRENSA REPROBADO

“SE BUSCA EL DESMANTELAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS INFORMATIVAS”

La opinión del jefe del gabinete municipal de prensa sobre el tema de lo que la oposición considera unánimemente una mala gestión personal es que “cuando a algunos grupos las cosas no les van bien, vuelven sus tiros contra la prensa, y no es una fórmula válida la de matar al mensajero. De todas formas, la reprobación era una iniciativa de IU, seguida después por los otros grupos. Creo que en mis funciones he sido honrado con todos los que han pasado por aquí, es decir, todo el mundo sabe para que estoy. Mi misión como jefe de prensa es tratar de que todas las gestiones que el equipo de gobierno hace tengan la adecuada difusión, porque es que afectan a muchos ciudadanos, desde el plan de igualdad de la mujer, al plan de aparcamientos subterráneos, pasando por cubrir todas las noticias en que el alcalde como institucional participa, o de los concejales.”

Para Muñoz, ha habido una estrategia de Izquierda Unida de “dismantelar la estructura de información que las instituciones de esta ciudad, gestionadas por el PSOE, tiene. Parece que a IU le interesa que haya una sociedad menos informada para poder trabajar mejor sobre ella. Esto no es una cosa nueva, ya que la estrategia de agitación procede de Lenin y demás, y su formulación teórica la tienen muy bien aprendida, cosa que me parece bien, sus objetivos son las elecciones, ellos tratan de tener más presencia en los medios, y dentro de ese aspecto, tratarán de obstaculizar la gestión que los gabinetes de prensa institucionales tengan. De todas formas, los gabinetes de prensa estén donde estén sus funciones son las que son, y lo que no se puede creer es que algunos concejales se crean todavía que el ratón Pérez deja la moneda cuando se les cae un diente”.

Para reforzar su tesis, “es-

tá el precedente claro de la Fundación Colegio del Rey, donde ellos encabezaron el acoso contra el jefe de prensa de allí, y una vez conseguido el objetivo del cese de este jefe de prensa, parece que ahora han iniciado el acoso contra mí, como jefe del gabinete municipal”. En cuanto a la información so-

detrás, los comentarios que se oyen, eso sí, dicen que delante de vosotros no los pueden repetir, que los periodistas de esta ciudad no están preparados, que están en prácticas, que carecen de profesionalidad, en una actitud repudiable”. Desde el gabinete de prensa nunca se ha dado una información falsa, siempre está avalada con datos.

La supuesta persecución

También se refirió al caso de la llamada a un medio para informar que era de IU, señala que él sólo llamó (a la cadena SER) para verificar que la periodista era de tal medio. “Después tomé la decisión de no llamarla a ruedas de prensa del alcalde porque ella antes se había revelado como activista de IU y en relación a un pleno “movido”,

se querelló contra el alcalde por abuso de autoridad, aunque si la llamaba en relación a otras cosas”.

Sobre una de las partes que contiene la moción aprobada, que habla de que una comisión vise los contenidos del boletín municipal, para Muñoz, “es un poco tarde, pues cuando puse en marcha el boletín, hace dos años, el primero que subió a negociar con los tres grupos como hacerlo fui yo, y la actitud inicial fue de rechazo. La idea que tenía era que el boletín tuviera perfiles biográficos de los concejales, entre otras cosas, pero no se me aceptó. Después se ha considerado que era importante que hubiera información institucional, por su interés. En concreto, en el último boletín, hay informaciones institucionales importantes, no para el Ayuntamiento, sino para la ciudad”. F.R.



bre la guardería Donald, que motivó el comunicado de los periodistas dirigido fundamentalmente al concejal de Consumo, por salir la información en un solo diario, antes que en los demás medios, Muñoz señala que “me cogió descolocado, yo tenía escrita la nota de prensa en todos los detalles para entregar a los medios; después hubo interferencias de las que no fui responsable, y en definitiva, al final quien tiene cargar con las responsabilidades soy yo, cosa que acepto”

Responsabilidad de IU

Francisco Muñoz arremete únicamente contra Izquierda Unida, cuando sigue acusándoles de “actitud hipócrita”, manteniendo una doble moral con la prensa al tener una cara sonriente de cara a los periodistas, y “por

La presunta estafadora se encuentra en la cárcel

VEINTE FAMILIAS ESTAFADAS EN MAS DE TREINTA MILLONES DE PESETAS

El pasado martes 15 no se celebró, finalmente, la primera subasta sobre uno de los veinte pisos que han sido objeto de una estafa a un grupo de vecinos que en apariencia los habían comprado legalmente, por un montante que alcanza más de treinta y tres millones de pesetas. Los pisos, situados en los barrios de Los Gorriones, Copasa, Reyes Católicos y Nueva Alcalá fueron adquiridos a Estrella Fernández, a partir de febrero del año pasado, con quienes los compradores contactaron por medio de un anuncio por palabras.

La implicada en estos hechos les recibía en una vivienda particular, donde les indicaba que los pisos procedían de subastas y que tenían algunas cargas, que se absorbían en el precio de venta. Los pisos valían entre seis y siete millones de pesetas, y los compradores han dado entradas que oscilan entre el medio millón de pesetas y los cuatro millones. Para el resto del pago, los aspirantes firmaban créditos con el Banco Hipotecario.

Además, Estrella Fernández enseñaba a los potenciales clientes tarjetas de la inmobiliaria Atico, S.A., de Madrid, para quienes decía que trabajaba, y de la financiera Gefin, encargándose esta última de tramitar el crédito para la vivienda. Los contratos de compraventa los firmaba con el número 120 de agente de la propiedad inmobiliaria, e igualmente les mostraba tablas de financiación del Banco Hipotecario, a la vez que les decía que ya habían vendido sesenta o setenta pisos, enseñándoles varios contratos ya firmados de compraventa. También les proporcionó copias de los poderes notariales de los antiguos propietarios de varios de los pisos, y en otros que actuaba en rep-



En este bloque, del barrio de los Gorriones, se encuentra uno de los pisos implicados

resentación del Banco Hipotecario de España.

No era agente inmobiliaria

"Todo esto nos dio confianza, a pesar de ser en una casa particular, con todos estos papeles que nos enseñaba", señala Francisco León, portavoz de la coordinadora que han formado los afectados, "aunque la gota que finalmente colmó el vaso fue cuando quiso poner una inmobiliaria, para la que tenía la licencia de apertura y demás papeles, pero, sin embargo, le faltaba un agente de la propiedad inmobiliaria (API). ¿Cómo podía ser esto, cuando firmaba con el API número 120? Esa oficina la iba a montar con Beni-

to Martínez Acetero, que actualmente trabaja en la inmobiliaria JB, en Torrejón".

A raíz de esto, Francisco León y otros compradores, comenzaron a hacer indagaciones en el registro de la propiedad y en el Banco Hipotecario. Su piso, por ejemplo, tiene una deuda con el citado banco de más de cinco millones de pesetas por un embargo, además de los cuatro millones que León entregó como entrada por el piso. Y también tiene cinco embargos más, por valor de más de dos millones de pesetas. Para satisfacer estas deudas, su piso y el de los demás están pendientes de salir a subasta pública, con el consiguiente y más que probable peligro de que estas personas se vean obligadas a salir de su piso, o que no puedan acceder a él, a la vez que pueden perder todos los

ahorros que han invertido en los pisos.

La vendedora, Estrella Fernández González, fue detenida el 19 de noviembre a raíz de la denuncia de un afectado, antes de formarse la coordinadora de compradores, bajo la acusación de delito de apropiación indebida e ingresada en la prisión de Yescrías. Con su detención, los trámites para la compra de los pisos se paralizaron, y cuando los compradores le preguntaron al esposo de Estrella Fernández, Luis López, este les dijo que ellos habían entregado el dinero dado hasta la fecha a José Manuel Castillo, director de la inmobiliaria Atico, S.A., de Madrid. Los afectados se pusieron en contacto con Atico, y a unos se les dijo que no la conocían y a otros que sí, "porque algunos papeles estaban bastante avanzados y lo ponía", según Francisco León.

Denuncias ante la OMIC

Ahora ya pusieron denuncias en la Guardia Civil, a la vez que consultaron con varios abogados, que les dijeron que no se podía hacer nada. Igual respuesta les dio la Unión de Consumidores de España, de la que era miembro Francisco León y de la que se dio de baja ante su respuesta. Finalmente se dirigieron a la Oficina Municipal de Información al Consumidor, donde les informaron de que existe un acuerdo entre la subdirección general de Consumo de la Comunidad de Madrid y el colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid, según el cual la asesoría jurídica de este último se encarga de este tipo de denuncias, siendo esta la primera que va a tender. En la OMIC han

Pasa a página 60

presentado denuncia dieciocho de los afectados, mientras que dos que no lo han hecho todavía, si la habían presentado en la Guardia Civil.

Debido a que los días pasaban y se acercaba la primera de las subastas, la del piso de Francisco León, el 15 de enero pasado, y la asesoría citada todavía no había puesto la querrela que estaba preparando, el 28 de diciembre le dirigieron un escrito al alcalde, pidiéndole una reunión urgente para ver alguna solución.

"El alcalde no quiso recibirnos, pues se nos daban largas de que ya nos llamarían, por parte del gabinete del alcalde. En vista de que el tiempo pasaba, hicimos una manifestación el jueves pasado ante la sede del gobierno de la Comunidad de Madrid, donde entregamos un escrito detallando nuestro caso. Al día siguiente nos llamaron de la OMIC, diciéndonos que habían hablado con el alcalde y su secretario, y que les enviáramos más datos que les faltaban. Hablamos con el secretario del alcalde, Luis Gregorio Díaz, y con el concejal de Vivienda y Consumo, José María Irastorza. Parece ser que a raíz de la manifestación, les debieron decir algo desde la Comunidad", continúa León.

El concejal ha declarado que la OMIC, que depende de su concejalía, está apoyando a los afectados, recabando informaciones del Banco Hipotecario y poniendo en contacto a los compradores con la asesoría jurídica del colegio de agentes inmobiliarios, que llevarán su caso adelante de forma gratuita. "No hay viviendas que se regalen, ni duros a peseta, y con esto no nos

vaya a pasar como con el timo de la estampita, por lo que hay que dar una nota de prevención a los ciudadanos para que se asesoren antes de hacer un desembolso como este", señalaba Irastorza.

Estas palabras han molestado a los afectados, quienes han pedido al concejal que se retracte de esto, "porque no es lo mismo una estafa que un timo, nosotros no hemos querido aprovecharnos de nada, pues si los pisos nos costaban entre seis y siete millones de pesetas, el precio que están teniendo es de un millón más, aproximadamente. Las ventajas estaban en la forma de pago y en la agilidad de la gestión", señala Francisco León. En cuanto a las declaraciones de Irastorza, este ha manifestado que se retractará públicamente.

CONSEJOS PARA COMPRAR UNA VIVIENDA SIN "SORPRESAS"

LA CRONICA DEL HENARES se ha puesto en contacto con alguna de las principales inmobiliarias de Alcalá, las cuales dan estos consejos:

- Comprar sólo a través de un agente de la propiedad inmobiliaria, con su título bien expuesto.
- Dirigirse a empresas con oficina abierta y con un prestigio reconocido.
- Registrar todas las partes de la operación documentalmente, con sus justificantes de pago, transferencias, etc.

Mientras se contratan nuevo personal

GUIAS MUNICIPALES ENSEÑARAN LA CASA DE CERVANTES

La casa-museo de Miguel de Cervantes, que ha estado cerrada al público desde el pasado 30 de diciembre se reabrirá hoy viernes, según ha informado el concejal de Cultura, Modesto Quijada, mientras se cubre la plaza de quienes se encarguen de enseñar la casa. El concejal se reunió el pasado martes con el concs-jero de Cultura de la Comunidad de Madrid y su directora general, Araceli de Pereda, ya que la casa depende de la red de museos de la Comunidad, "con el fin de solucionar el problema y haya personal para enseñar la Casa de Cervantes, que es el logotipo de Alcalá".

El cierre de la casa-museo de Cervantes, desde el pasado 30 de diciembre, cuando finalizó el contrato de las dos jóvenes contratadas, por seis meses, por el INEM, se debe oficialmente a la realización de obras para remodelar interiormente la casa, aunque en estos momentos no se lleva a cabo ninguna obra en su interior. Según el concejal, hay un problema de personal, ya que el señor que se encargaba de enseñar la casa y explicar la historia del edificio y sus salas, once de las cuales contienen mobiliario de la época de Cervantes, se ha jubilado y abandonó la casa, por lo que desde agosto pasado la casa se encuentra sin vigilancia durante la noche.

Por ello, y mientras se contrata un nuevo guía y vigilante, algo que se espera esté resuelto en el plazo de mes y medio,

una "persona conocedora" se encargará de enseñar la casa a los visitantes, "pues no quiero que este lugar esté cerrado, como creo que es el sentimiento de todos", aseguraba el concejal. El año pasado visitaron la casa de Miguel de Cervantes 35.000 personas, siendo uno de las más visitados de la Comunidad de Madrid. Los meses de mayor afluencia son los de abril, mayo y junio, con una media que supera las 4.000 personas al mes, seguidos de los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, con alrededor de 2000 a 3000 personas al mes.

El edificio que se enseña como casa natal de Cervantes se construyó en 1955 en nueva planta, bajo y primer piso, en el lugar que según los historiadores, estuvo situada la casa de Rodrigo de Cervantes, padre del autor de Don Quijote de la Mancha. Además de cerrarse a finales de diciembre, la casa también ha estado cerrada por las tardes desde mediados de noviembre hasta mediados de diciembre, enseñándose sólo por las mañanas.

Por otro lado, el pasado martes se firmó la expropiación de la casa de la calle de la Imagen, contigua a la de Miguel de Cervantes, por un montante de siete millones de pesetas, según la sentencia judicial pertinente. A ella se ha llegado tras más de un año de negociaciones con los propietarios del inmueble, con los que no se llegó a ningún acuerdo.



CHATARRA Y DESGUACES
ALCALA



RECUPERACIONES
Y APROVECHAMIENTOS
INDUSTRIALES

AUTOMOVILES - MAQUINARIA Y CHATARRAS EN GENERAL

DAMAS, 10 (Almacén) - Teléf. 888 49 37 - ALCALA DE HENARES

ANTES DE VENDER, CONSULTE PRECIOS SIN COMPROMISO

DESGUACES ALCALA PAGA MAS

Del 18 de enero al 24 de marzo

56 ACTOS LLENARAN EL 8º MARATON CULTURAL DE LA CAJA DE MADRID

El 8º Maratón Cultural de la Caja de Madrid comenzará el próximo 18 de enero, durando hasta el 24 de marzo, y entre esas fechas se podrá asistir a 56 actos musicales, teatrales y de ballet, a la vez que se podrán contemplar dieciséis exposiciones, con ochenta artistas participantes, de óleo, acuarela, fotografía, artesanía, cerámica, manualidades y escultura.

Todos los artistas son residentes en Alcalá, y respecto a otros años hay siete actuaciones nuevas de participantes de fuera de Alcalá. Según Fernando Mora, director de la obra cultural de la Caja de Madrid, se han aceptado todas las ofertas para actuar y participar en el Maratón. En cuanto a música habrá actuaciones de guitarra, canción ligera, acordeón, flamenco, folk, copla, piano, jazz, músi-

ca renacentista, saxo, orquesta de pulso y púa, trío de piano, violín y violoncello así como recitales líricos de dúo y coral, música latinoamericana y una banda de música. También habrá humor, teatro, (a cargo de los grupos Telémaco y La Farándula, y del grupo de teatro didáctico Taller Juan I). También actuará la Escuela de Ballet de Alcalá de Henares.

Ochenta expositores

En las dos salas de exposiciones se podrán ver dieciséis exposiciones de ochenta artistas en total, relacionados con la fotografía, la pintura al óleo, la acuarela, la artesanía, la cerámica, las manualidades y la escultura. A la hora de programar los contenidos,

Fernando Mora señalaba, que teniendo en cuenta los ofrecimientos de los artistas, "nos acomodamos tanto a las condiciones del local, como a los gustos de nuestros clientes". Este año se han programado seis días más que en 1990, cuando se contó con 24.780 visitantes y asistentes, entre las salas de exposición y conciertos.

Otro acto destacable es una exposición extraordinaria, dedicada al fundador de la Caja de Ahorros de Madrid, el marqués de Pontejo. El director de la obra cultural, Fernando Mora, se refirió a las escasas asistencias registradas en las actuaciones que la Caja programa con regularidad, muchas veces de veinticinco personas apenas, comentando vivimos en una sociedad inmersa en un ocio basado en la televisión, no di-

dáctico, que aleja al público de las actuaciones musicales, teatrales o de la lectura.

Señaló que no se habían incluido conciertos de rock debido a los problemas de reverberación de la sala, aparte de que se utilizan aparatos como mesas de sonido y 'baffles' demasiado grandes o potentes para las dimensiones del lugar. En cuanto a que estas actuaciones se celebren en el pabellón Ruiz de Velasco, explicó que esta instalación pertenece a otra sección de la Caja de Madrid, y que el Maratón se programa en función de las instalaciones del Aula de Cultura de la Caja. Sobre la posibilidad de que se cobre la entrada a las actividades, Fernando Mora recordó a los asistentes lo que aconsejan los estatutos de 1933 de la Caja.

Félix Rodríguez

NP
NOVERO
PETIZCO
CONSTRUCCIONES, S.L.

CENTRO COMERCIAL EUROVILLAS, Local A-06.
Tel. 873 40 09. EUROVILLAS (Nuevo Baztan)

CONSTRUIMOS
SU
ILUSION



CONSTRUYA SU CHALET EN LA MEJOR ZONA DE MADRID POR 10 MILLONES A 15 KM. DE ALCALÁ DE HENARES.

CHALET DE 4 DORMITORIOS CON 1.000 M. DE PARCELA

UN ESPECTÁCULO CAUTIVADOR EN TODOS SUS ASPECTOS

“DON PERLIMPLIN” O COMO DEVOLVER LA POESIA AL ESPECTACULO TEATRAL

De triunfo absoluto se puede calificar el paso de «Quimera y Amor de don Perlimplín con Belisa en su jardín» por el escenario del Teatro-Salón Cervantes, hasta el punto de que podemos considerarlo como uno de los espectáculos más completos y más bellos, tanto desde el punto de vista dramático como desde el estético, de todos los que por aquí han pasado desde su reinauguración.

Decir a estas alturas que José Luis Gómez es uno de los mejores directores españoles de teatro, puede resultar una afirmación poco original, pero no basta con presuponer tal condición sino hay que demostrarla sobre la base de un trabajo continuado y José Luis Gómez es de

aquellos que montaje tras montaje la confirma.

LIRISMO, MAGIA, FARSA

La obra, que estaba previsto estrenarla en Alcalá con motivo del Festival de Otoño, viene después de casi tres meses en cartel en el Teatro Bellas Artes de Madrid donde ha tenido una buena aceptación por parte del público y de la crítica. El espectáculo en realidad está integrado por dos obras distintas de Federico García Lorca: “Quimera” y “Amor de don Perlimplín”, ligadas de forma muy acertada hasta el punto de que se presentan como un todo unitario.

Sin embargo, la dramaturgia de ambas presenta algunas diferencias substanciales: la primera más lírica y desarrollada en un “tempo” intencionadamente lento, como corresponde a un sueño -premonitorio de la historia posterior- del protagonista; la segunda, la propia historia, entre el drama y la farsa, pero plagada de numerosas connotaciones fantásticas y referencias simbólicas que confieren al espectáculo una muy indudable belleza.

Con todo, J. L. Gómez se nos presenta como un inteligente “lector” de Lorca que, sin dejar de profundizar en las constantes de su obra dramática (farsa, pasión, muerte...), sabe aprovechar y desarrollar con gran acierto otras muchas de las posibilidades que encierra un autor tan rico en matices como el granadino.

“CHAPEAU” PARA LA ESCENOGRAFIA, LUMINOTECNIA Y MUSICA

De esa lectura, nace consecuentemente la propia concepción la puesta en escena en todos sus aspectos que si algo denotan es un profundo y detallado estudio. Desde el mismo momento en que se levanta el telón la impresionante escenografía de Gerardo Vera embarga la atención del espectador: bellísima y sugerente la del jardín y de grandes recursos y efectividad la que nos va trasladando a las diferentes dependencias de la casa.

Fundamental la contribución de la luminotécnica de José Manuel Guerra, perfectamente integrada en aquella que nos ubica en los distintos ambientes y estados: desde los más dramáticos a los pura-

mente fantásticos. Por su parte, Alejandro Massó ha construido una música sugerente, intensa, preciosa, sobre la que descansa toda la concepción y lirismo del espectáculo.

ESPLENDIDO HECTOR ALTERIO

En lo que toca al reparto, el trabajo de Héctor Alterio se puede considerar como espléndido, consigue un difícil don Perlimplín que se corresponde perfectamente con el planteamiento de Gómez. A “Belisa”, Mercedes García Bernal, se le ven buenos modos, si bien su resultado final presenta algunas lagunas; el resto más que bien, sobre todo María Galiana que en su breve aparición consigue llenar toda la escena.

Para algunos, parecerá demasiado para tan poco. Demasiado trabajo para un texto tan breve y puede que consideren que con la inclusión de “Quimera” y la premeditada “ralentización” sólo se pretende alargar el espectáculo artificialmente, pero a nosotros nos parece no sólo correcto, sino todo un acierto. Y no hemos de andar muy desacertados si hacemos caso del aplauso casi unánime con que el público reconoció el trabajo de toda la compañía.

Por último, hacer constar que era la primera vez que el espectáculo se presentaba fuera de Madrid, lo que obligó a una revisión general de los movimientos en escena y a un replanteamiento de la escenografía concebida, para el espacio del Bellas Artes, reduciéndola en dos metros, lo que pese a los previos ensayos realizados, se dejó notar en algunos aspectos.

Distribuidor oficial de

Panasonic

Automatización de Oficinas



NIXDORF
COMPUTER

Precisa
VENEDORES / AS

Se requiere:

- Buena presencia
- Experiencia en ventas
- Dedicación exclusiva

Se ofrece:

- Alta Seguridad Social
- Sueldo fijo más comisiones
- Incorporación inmediata
- Formación continuada

Interesados llamar al 881 42 62

ALTA PARTICIPACIÓN Y BUEN NIVEL

SE ENTREGARON LOS PREMIOS DEL CONCURSO DE ESCAPARATES



El pasado miércoles, 16 de enero, en la sede de la Delegación de Alcalá de la

de Escaparates convocado por dicha entidad, el Ayuntamiento de Alcalá, la Asocia-



Cámara de Comercio e Industria tuvo lugar la entrega de los premios del Concurso

ción de Empresarios del Henares (AEDHE) y la Asociación de Comerciantes de la



Calle Mayor (ACOCAMA).

El concurso, fue convocado con motivo de las fiestas de Navidad, ha constituido, según palabras de Manuel Espinosa, secretario de la Cámara en Alcalá, "un auténtico éxito tanto por el número de participantes -una treintena-

como por el nivel de los escaparates que obtaban a alguno de los cuatro premios en disputa".

Un jurado integrado por Paloma Madurga, Carlos Blanco, Javier Tello y Manuel Espinosa, bajo la asistencia de José Ortín, técnico en escaparatismo de la Cámara, acordó conceder los cuatros premios a los siguientes escaparates: premio Ayuntamiento a «Deborah» (Centro Comercial El Val, 219); premio AEDHE a «Alfombras Doña Concha» (calle Flores, 5); premio Cámara a «Mercería Mayfe» (Juan de Austria, 28) y premio ACOCAMA a «Channels» (Mayor, 86).

Cada uno de estos galardones está dotado con 35.000 ptas. y trofeo. Igualmente, y dado el nivel de los participantes, se acordó conceder otras cuatro menciones honoríficas, en forma de una placa sin dotación económica, que correspondieron a «Optica Juan de Austria» (Juan de Austria, 5), «Pie a



Tierra de Sacha» (Libreros, 32), «Viajes Internacional Expreso» (Mayor, 28) y «Capitel» (Mayor, 76).

Para Manuel Espinosa, este éxito ha determinado a los promotores del concurso a dar continuidad a la experiencia que pretende la promoción de los comercios a través de las técnicas de escaparatismo, con lo que habrá una nueva convocatoria la próxima Navidad.

Fotos:

De izquierda a derecha y de arriba abajo, reproducimos para nuestros lectores los cuatro escaparates que han obtenido los premios

El premio AEDHE se lo llevó «Doña Concha»

El escaparate de «Mayfe» consiguió el premio de la Cámara

«Channels» y su escaparate se llevó el premio de ACOCAMA

Escaparate de «Deborah», premio Ayuntamiento

V.S.

PRECISIONES DE ANGEL GONZALEZ

NO SE SUPRIMIRA EL GABINETE DE PRENSA DE LA FUNDACION COLEGIO DEL REY



De izquierda a derecha, Angel González, Modesto Quijada y Pablo Nogales

El director-gerente de la Fundación Colegio del Rey, Angel González Villamayor, quiere aclarar algunas informaciones aparecidas en LA CRONICA DEL HENARES el pasado 21 de diciembre de las que considera que no se ajustan a la realidad.

Según González, no es lo mismo "cese" que "no renovación" de contrato y explica que lo que sucedió con Pedro Enrique Gómez (hasta el pasado día 31, jefe del gabinete de Prensa de la FCR), fue simplemente que concluyó su contrato laboral y que el Consejo de Administración de la FCR no consideró conveniente la renovación, en base a un informe técnico elaborado por él mismo a petición de los miembros que integran el Consejo. Nada explicó sobre el contenido de ese informe y declinó realizar ningún tipo de valoración sobre el trabajo realizado por Pedro E. Gómez

"para no perjudicarlo".

Igualmente, aclaró que no era en absoluto cierto que se suprimiera el gabinete de Prensa, ni tan siquiera que se reconvertiría la plaza en la de un diseñador gráfico: "en este momento estamos elaborando el perfil del puesto de trabajo, pero puedo adelantar que se requerirá preferentemente a un periodista con algunos conocimientos de diseño, que pueda desempeñar las otras funciones de ese departamento". Añadió también que la oferta se publicaría en breve.

LOS NUEVOS PRECIOS DEL TEATRO DEPENDERAN DEL COSTE DE CADA ESPECTACULO

Respecto a algunas de las afirmaciones publicadas en

esa misma información y que hacían referencia a ciertos acuerdos adoptados por el Consejo de Administración el pasado 12 de diciembre, también quiso realizar algunas aclaraciones. En lo que respecta a la subida de las localidades del Teatro-Salón Cervantes, el incremento no era el recogido. González explicó que se había realizado un estudio sobre el coste de los espectáculos en relación con el número de espectadores y que se había concluido que era necesario realizar una revisión del precio de la localidad con el fin de, por un lado acercarla a su coste real, y por otro, por que no se consideraba lógico que los precios fuesen los mismos para todos los espectáculos, sin que se tuviera en cuenta el coste de programación. Para ello se establecieron tres baremos distintos, dependiendo de esta circunstancia, así los precios de las loca-

lidades para los espectáculos cuyo coste por función fuera inferior a medio millón de pesetas serían 400 ptas. el palco, 600 el anfiteatro y 700 la butaca; para los montajes entre quinientas mil y un millón de pesetas, 600, 800 y 1.000 ptas. y para lo que superaran el millón (salvo las producciones propias), 800, 1.100 y 1.400 ptas., respectivamente. El director de la FCR añadió que son muy pocos los espectáculos programados que han superado esta última cantidad. Estos precios tendrán una bonificación de un 25% para estudiantes, jubilados, poseedores de la Tarjeta Joven y «Amigos de la Fundación»; igualmente, se establece una localidad especial con un precio único de 300 ptas. para colectivos, cuando se programen ciclos especiales, como el reciente de «Teatro y Escuela». Esta propuesta del Consejo de Administración fue aprobada por el ayuntamiento en pleno el pasado mes de diciembre y entrará en vigor tras su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la anunciada subida del coste de matrícula y mensualidad de los talleres de la Fundación, González aclaró que no afectaría por igual a todos ellos, sino preferentemente a aquellos que habían sido transferidos desde la Delegación de Juventud (Talleres de Danza, de Teatro y de Máscaras y Marionetas), con el fin de igualar sus cuotas con el resto de los talleres y con los que en este momento había una gran diferencia. Añadió; "hay que tener en cuenta que actualmente la matrícula que tiene que abonar el alumno de Restauración es muy superior a la del de Teatro, por ejemplo, y eso no es lógico, sobre todo si tenemos en cuenta que los costes de este último son mucho mayores y que, además, el

de restauración cumple una importante función que ahí queda y de la que se beneficia toda la sociedad". En todo caso, explicó que el incremento podría oscilar de las 4.000 a las 4.500 ptas.

CAMPOS CONTESTA A LOS TRABAJADORES DE LA FUNDACION

Respecto a la carta remitida por los trabajadores el pasado 22 de noviembre al alcalde y presidente del Consejo de Administración de la FCR, en la que exigían una solución a las deficientes condiciones en las que desarrollaban su trabajo: frío, falta de espacios adecuados, de materiales básicos y de perspectivas de futuro, LA CRONICA DEL HENARES ha tenido acceso a la carta de contestación de Florencio Campos, fechada el pasado 27 de diciembre. En ella afirma que ha transmitido las órdenes pertinentes al presidente de la Comisión de Cultura, Modesto Quijada, y al director-gerente, Angel González, para solventar las mencionadas deficiencias y que le consta que se están llevando a cabo en "aquello que es posible en estos momentos (calefacción, talleres, almacenes, etc.)".

EL «INSTITUTO CERVANTES», OBJETIVO PRIORITARIO

Respecto al edificio del antiguo "Colegio del Rey", cuyas obras de restauración se encuentran ya casi ultimadas, Campos explica que "este Ayuntamiento está realizando gestiones ante diversos Ministerios a fin de conseguir que el Instituto Cervantes establezca su sede en nuestra Ciudad. Por ser éste un objetivo prioritario de la política cultural de este equipo de gobierno, se ha propuesto, a quienes deben tomar esa decisión, que el Instituto Cervantes ubique la Dirección y servicios centrales en el "Colegio del Rey" por lo que, en tanto no sea resuelto este asunto, me reservo decisión ulterior en plazo razonable, sin menoscabo de

que ese Organismo Autónomo Municipal pueda reinstalarse en su propia sede si las circunstancias lo aconsejan".

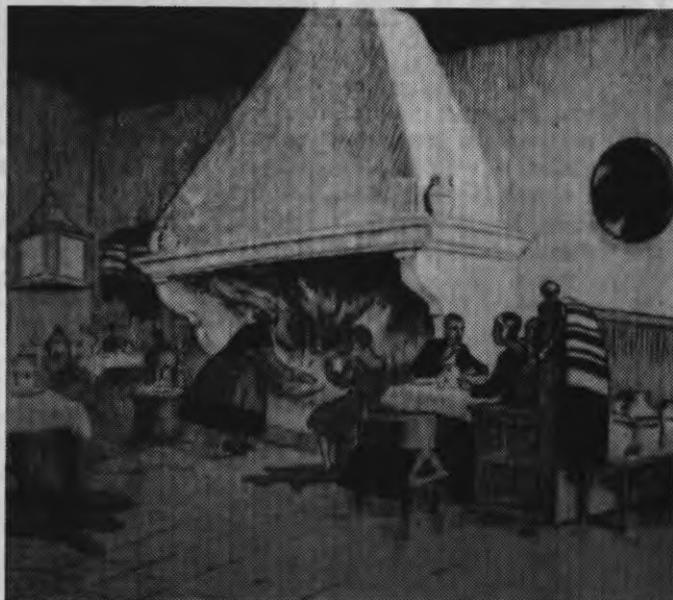
En este sentido, Angel González manifestó que la FCR no renunciaba en absoluto a su edificio sede, del que tomó el nombre, aunque reconoció que la instalación del Instituto Cervantes constituía una apuesta de futuro de la ciudad de Alcalá en la que el ayuntamiento se había volcado. Explicó que la oferta del edificio se había realizado a los tres ministerios implicados en el proyecto: Educación, Cultura y Asuntos Exteriores, para la instalación en primera instancia de su equipo de dirección, ya que el Instituto Cervantes necesitaba de 6.000 a 10.000 metros cuadrados de superficie total y el edificio del Colegio del Rey era absolutamente insuficiente. Igualmente, explicó que se estaba barajando la posibilidad de ofertar otro edificio suficientemente amplio que muy bien podría ser el antiguo colegio-convento de la Merced, actual Depósito de Sementales, para sede definitiva del Instituto. En este estado, concluyó, "es imposible determinar si la FCR volverá a su antiguo edificio o habrá que buscarle otro nuevo; por el momento he renovado contrato para seguir este año en la sede provisional de la avenida de Guadalajara".

1990 SE CERRO CON SUPERAVIT

Por último, le preguntamos sobre el presupuesto para este año de 1991, adelantándonos que había presentado un anteproyecto por una cantidad superior a los trescientos millones de pesetas, pero que, en todo caso, correspondía al ayuntamiento en pleno fijar definitivamente la cantidad con la que contaría en el presente ejercicio para el desarrollo de su programa de actividades culturales. A este respecto, se sintió satisfecho por el balance económico del pasado año, cuyo presupuesto se cerrará con un superávit de alrededor de un millón y medio de pesetas.



II CONCURSO GASTRONÓMICO DE RECETAS DE COCINA CASTELLANA



Las recetas a concurso deberán contener todos los datos necesarios para la elaboración del plato. Serán entregadas en sobre cerrado conteniendo además la identificación, dirección y teléfono del concursante, en la recepción del *Hotel Bedel, Plaza de San Diego, s/n*, hasta el próximo día 31 de Enero y dirigido a FOMENTUR, ALCALA, II CONCURSO GASTRONOMICO.

Las recetas seleccionadas deberán ser cocinadas para el Jurado en día y lugar que será comunicado.

- Primer Premio: 25.000 ptas. y Placa.
- Segundo Premio: 15.000 ptas.



Exmo. Ayuntamiento de
Alcalá de Henares



Comunidad de Madrid
DIRECCION GENERAL DE TURISMO



Fundación
Colegio del Rey

Auditoría del Ayuntamiento de Torrejón

MÁXIMO GARCÍA: "LAS DESVIACIONES SON UN FRAUDE QUE RESULTA INTOLERABLE"

La auditoría realizada por la empresa "Consuting Auditora. Empresas Asociadas" en torno a las cuentas de la Corporación municipal de Torrejón de Ardoz durante los ejercicios de 1983 a 1987, cuyo resultado reveló la existencia de una desviación presupuestaria de 351 millones de pesetas, ha despertado un considerable revuelo en los medios políticos y económicos de la localidad, según ha venido informando LA CRONICA DEL HENARES a lo largo de las dos últimas semanas.

El portavoz del grupo de concejales de IU, Francisco Benito, nombrado juez instructor del caso, continúa con su labor de recogida y comprobación de documentos, con el fin de elevar un informe al Pleno municipal, según el acuerdo adoptado en la sesión plenaria del día 27 de diciembre último.

Esta semana, el PP de Torrejón de Ardoz había anunciado la presentación de una moción para que se efectuara una nueva Auditoría, de carácter general, que arrancase desde el comienzo de la primera Corporación democrática.

Sin embargo, dicha moción no llegó a presentarse en el Pleno correspondiente al mes de enero, que se celebró el pasado martes día 15.

Por su parte, el concejal y portavoz del grupo del CDS, Máximo García, ha manifestado su opinión a LA CRONICA respecto a la auditoría elaborada por la empresa 'Consuting Auditora Empresas Asociadas'. Para el edil del CDS, el caso otorga vigencia al adagio maquiavélico que decía que 'los hombres son tan débiles y tan incautos que cuando uno se propone engañar a los demás, nunca deja de encontrar tontos que le crean', no dudando en aplicárselo al sentimiento de quienes gobiernan desde la Corporación torrejonera, "a juzgar

por los hechos que hasta aquí se vienen observando".

Administración catastrófica

Para Máximo García Ruiz, "Produce un sentimiento de vergüenza ajena acercarse a ese documento, pues desde el primer párrafo se encuentra plagado de expresiones descalificadoras hacia el conjunto de la gestión municipal, afirmando que *no cabe mayor crítica* ni más incisivo análisis que la simple lectura de los seis folios que integran el corazón de la auditoría referidos a obras y los dos folios sobre recogida de basuras y limpieza viaria.

Para M.García de la primera parte del documento redactado por los auditores se desprende un "manifiesto desastre organizativo", que puede extrapolarse al conjunto de la administración de ese Ayuntamiento, señalando, a modo de conclusión, que nos encontramos ante una administración municipal "que muy bien puede definirse como catastrófica".

Además, según el portavoz centrista, se evidencia, "y esto es realmente grave", una "obstrucción reiterada" a la gestión de los auditores por parte de personas responsables de la entidad local, quienes (sin llegar a citar nombres concretos) se han negado, "sin aparentes razones que pudieran justificarlo", a entregar parte de la documentación que les ha sido solicitada.

Según expresan los propios auditores, faltan 'elementos sustanciales', y, concretamente en la Nota 3 se manifiesta 'falta de colaboración por parte de la Secretaría General de ese Ayuntamiento'.

Máximo García cree que es obvio que resulta "totalmente necesario denunciar

tales actitudes", que vendrían, en su opinión, a contravenir el mandato del máximo órgano de gobierno del municipio, a la vez que reclama para tales conductas la aplicación a sus responsables de sanciones políticas o administrativas, aunque bien pudieran asignarse conjuntamente, o sin perjuicio de que así pueda producirse.

Fraude intolerable y credibilidad institucional

García Ruiz califica el asunto de las desviaciones presupuestarias de "claro fraude que resulta intolerable en cualquier supuesto", y destaca las referidas a mediciones, certificaciones, desviación técnica de los presupuestos, modificaciones de certificaciones y liquidaciones, discordancias entre los proyectos de ejecución y las obras realizadas...

Para el edil centrista existe una cuarta deducción relativa a los elementos económicos especificados en el informe auditor concernientes a una falta de continuidad en el criterio de aplicación del I.V.A. en las certificaciones correspondientes a adjudicaciones anteriores a la entrada en vigor del impuesto y a otros asuntos, calificándolo de "chapuza contable, tratando de ser suaves en la denominación". Además tiene que ver con la falta de correlación entre presupuestos aprobados y cantidades realmente abonadas a las empresas contratistas, retrasos en pagos no justificados que han generado gastos adicionales por intereses negativos al Ayuntamiento, dualidad en las certificaciones, según señala García, que finaliza haciéndose la pregunta de "¿Cómo puede admitirse, tolerarse y taparse una conducta de este tipo? Evidentemente se requiere una ac-

ción contundente que restaure la credibilidad en los servicios públicos, de por sí tan deteriorada".

Cuando nos adentramos en el capítulo jurídico administrativo propiamente dicho, el portavoz del CDS dice encontrar hechos "que parecen ser tan solo el reflejo de la tónica general de actuación en este Ayuntamiento, como es la realización de obras sin la oportuna aprobación del proyecto y sin contar con asignación presupuestaria", a lo que añade "la solicitud de subvenciones sin proyectos aprobados" y otras cuestiones como la aprobación de proyectos con un año de retraso con relación a la ejecución de la obra, obras de las que aún por estas fechas no han sido recepcionadas definitivamente, "informes contradictorios del Interventor", retrasos e incumplimientos en la ejecución de las obras sin que los órganos responsables del Ayuntamiento hayan intervenido "que ponen de manifiesto (y así es denunciado por los auditores) una permisividad o pasividad de la máxima institución local fundamentada en la ignorancia, puesto que existen informes reiterados al respecto, que hace sospechar que pudiera responder a otro tipo de intereses".

El procedimiento legal

Dentro del análisis de las obras auditadas, Máximo García refiere la actuación de la Dirección Técnica, fundamentalmente, en el sentido de que hizo modificaciones sustanciales en proyectos fuera de su competencia, y subraya otros como la emisión de certificaciones corregidas "con duplicidades de numeración", adjudicaciones de obras no sometidas al "procedimiento legal", ejecución de proyectos sin apro-

bación dada por los órganos competentes, etc.

Referente al informe de la auditoría sobre el precio y el canon de servicios de recogida de basuras u limpieza viaria, el edil del C.D.S. afirma que queda sometido a juicio la procedencia de las revisiones realizadas".

"Técnicos y políticos comprometidos"

A su vez, manifiesta que la empresa concesionaria de la contrata del servicio citado ha sido beneficiaria de todas y de cada una de las revisiones de precios que se recogen en el correspondiente Pliego de condiciones sin repercutir, por el contrario, las correspondientes revisiones del precio del combustible, favorables al Ayuntamiento. Según García Ruiz, también se practica "un aumento de gastos de personal duplicados no justificados", a raíz de un informe en el que "quedan seriamente comprometidos los Servicios Técnicos y, consecuentemente, la autoridad política".

Fuera ya del documento elaborado por los profesionales de auditoría, Máximo García concluye apuntando que "es público y notorio que, a pesar de todas esas desviaciones favorables a la empresa contratista" la recogida de basura y limpieza viaria "es progresivamente más deficitaria" con el paso del tiempo, "hasta alcanzar cotas de verdadera vergüenza".

Para el portavoz del grupo de concejales del CDS en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz existen otros aspectos destacados que únicamente mencionaremos, pues sus detalles podrá encontrarlo el lector en el ejemplar de LA CRONICA publicó hace dos semanas. Los puntos conciernen a distintas certificaciones de obras aprobadas por la Comisión de Gobierno por importe diferente al reflejado en la propia certificación, la "desaparición" de proyectos (de los que existen seis copias) aduciendo ésta pérdida como causa del impago, etc. P.A.S.

DESPLIEGUE DE PANCARTAS ALUSIVAS A LA GUERRA DEL GOLFO EN EL PLENO

En el Pleno Ordinario celebrado el pasado martes en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, un grupo de unos 25 jóvenes asistentes al acto desplegaron, pacíficamente y en silencio, otras tantas pancartas en las que podían leerse distintos eslóganes contra la guerra en el Golfo Pérsico y a favor de la paz. La acción no fue interrumpida por los agentes de

la Policía Local dado que fue acogida con normalidad por parte de los concejales de los grupos con representación plenaria y el resto del público asistente ajeno al hecho. La acción se enmarca dentro de la campaña organizada por el Grupo de Objetores de Torrejón de Ardoz (G.O.T.A.), a la que se unieron los distintos colectivos estudiantiles pertenecientes

a los seis institutos de Enseñanzas Medias ubicados en la localidad, y que dió comienzo en la mañana del martes con una concentración muy participada en la Plaza Mayor. La manifestación terminó con la lectura de un comunicado en el que se solicitaba a las partes en conflicto, y a los ciudadanos en general, su colaboración en favor de la paz.

C/ Ángel Martín Puebla, nº 28
(junto a la antigua cárcel de mujeres)
Tels.: (911) 22 53 72 - 23 13 94

HERCESA



Imagine su comercio aquí:



Más de 10.000 m² de superficie comercial organizados en el más completo y moderno CENTRO COMERCIAL, con locales desde 30 m², donde usted puede realizar LA MEJOR INVERSION.

Dotado con todas las instalaciones y servicios que exige una gran superficie comercial (elevadores, escaleras mecánicas, sistemas de seguridad, ...).

Aparcamiento público con más de 300 plazas al servicio del Centro Comercial.

Ya a la venta



1. Viviendas 2. Centro comercial 3. Zona verde 4. Zona deportiva

Financia **iberCaja** €



con la Base en estado de máxima alerta

EL ALCALDE NO CREE POSIBLE QUE SE COMETAN ATENTADOS TERRORISTAS

POR SU PARTE, EL PP AFIRMA LO CONTRARIO

"No existen indicios suficientes que nos hagan creer que puedan producirse acciones terroristas en la localidad", afirmó el Alcalde de Torrejón de Ardoz, José Pina Fernández, en rueda de prensa celebrada el pasado martes, día 15.

La tesis señalada es defendida por el presidente de la Corporación como consecuencia de las conversaciones mantenidas días atrás con el Secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, y con el Director de Relaciones Informativas del Ministerio de Defensa, Luis Reverte, a las que se unen los contactos establecidos con José de la Fuente, que desempeña funciones directoras en el Ministerio del Interior, quien aseguró a Pina que se habían puesto en marcha distintas medidas encaminadas al reforzamiento de la seguridad en personas y cosas de la zona. Sin embargo el Alcalde del municipio dijo no estar en posesión de informaciones que le permitan conocer lo que se sucede en el interior del recinto de la Base, que se encuentra actualmente en estado de alerta C o permanente, grado máximo de la escala que se corresponde con las situaciones de guerra o prebélicas.

Por el contrario sí se ha establecido un cauce de relación institucional con la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en la localidad, que le vincula con su máximo responsable, Jesús Simón San Cristóbal, quien le ha comunicado «que existe una perfecta coordinación con la Guardia Civil, que tiene asignada la misión de vigilancia

de los accesos a la Base, mientras que los agentes policiales realizarán tal función en los alrededores de la Base Automovilística, próxima a la estación de ferrocarriles, y en aquellos lugares que son conocidos como punto de encuentro de los ciudadanos estadounidenses residentes en la zona como son diversos establecimientos de hostelería o el denominado poblado de Saucar.

La inexistencia de temor respecto a la posibilidad de que se cometan actos de terrorismo se extiende al riesgo de impacto en los lugares



J. L. Navarro, concejal del PP pidió que se extremen las medidas de seguridad

próximos a la localidad de artefactos militares, por lo que no se ha considerado la elaboración de un plan de evacuación para la población del municipio. No obstante, si llega a darse el peor de los casos, es decir, en el supuesto de que se produzca una conflagración bélica, la Policía Local y el cuerpo de bomberos, cuyo campo de operaciones se ciñe al ámbito establecido por el propio término municipal, se encuentran ante tal eventuali-

dad en estado de máxima alerta, por lo que todos y cada uno de sus miembros, un total de 287 funcionarios en su conjunto, se hallan en todo omento localizables, a la vez que su jornada de trabajo habitual ha aumentado en dos horas.

Distinta es la postura que mantiene el Grupo de Concejales del Partido Popular de Torrejón de Ardoz, que, ante las posibles repercusiones de los acontecimientos que están sucediendo en el Golfo Pérsico, solicitó en el Pleno ordinario que se celebró el pasado martes día 15, a través del procedimiento administrativo de la moción, que el Ayuntamiento de Torrejón instara a la Delegación del Gobierno, Secretaría de Estado para la Seguridad del Ministerio del Interior y el de Defensa, para que intensifiquen las medidas de protección y seguridad ante probables atentados en todo el término municipal de Torrejón de Ardoz y zona de influencia de la Base Aérea de utilización conjunta hispanonorteamericana, especialmente en lugares frecuentados por ciudadanos de los Estados Unidos. Según el portavoz de esta formación política, José Luis Navarro, la razón de la moción, que ya fue presentada en el mes de septiembre sin que tuviera aprobación, es que su grupo municipal "considera factible la posibilidad de la realización de algún atentado, sin que con ello pretenda causar alarma entre la población, pero es que la instalación tiene una importancia de primer orden"

P.A.S.

EL PP SOLICITA LA INSTALACION DE PANTALLAS ACUSTICAS

El Grupo de Concejales del PP solicitó mediante una moción en el Pleno del Ayuntamiento de Torrejón celebrado en la tarde del martes pasado, cuyo fin es la instalación de pantallas acústicas en los laterales de dos puentes elevados situados en la localidad para evitar el alto nivel de ruidos procedente del tránsito continuo de automóviles. Según el PP son más de cien las familias que viven en "condiciones infrahumanas con graves problemas de salud", como consecuencia de las perturbaciones producidas por el ruido del constante tráfico de todo tipo de vehículos que pasan por los puentes situados a la altura de sus viviendas, refiriéndose a los habitantes cuyos domicilios se encuentran próximos al puente de la avenida de Las Fronteras, construido sobre la autovía de Barcelona, y al puente elevado de la calle Camino del Canto que cruza la vía ferrea, levantado recientemente "pese a la existencia de informes que consideraban perfectamente viable el haberlo hecho subterráneo", afirmó el PP, procedimiento constructor que ya se empleó en el caso de la carretera de Loeches.

Según los populares, ante el hecho consumado de la existencia de tales puentes y la imposibilidad de suprimir actualmente estos viales por otros que discurren bajo tierra, "como medida mínima de protección" propusieron la instalación de pantallas acústica en los laterales de ambos elementos arquitectónicos con carácter inmediato, toda vez que su coste sería perfectamente asumible por el Presupuesto Municipal. Tras una larga discusión entre los grupos políticos acordaron finalmente la aprobación de un estudio de viabilidad.

P.A.S.

Con el apoyo de todos los grupos políticos

LOS TRABAJADORES DE LA BASE AEREA DE TORREJON VOLVIERON A MANIFESTARSE

Aproximadamente un centenar de trabajadores españoles de la Base Aérea de Torrejón se concentraron nuevamente frente al principal de los accesos de la instalación militar en la mañana del viernes pasado por espacio de una hora, superando en número de participantes a la anterior convocatoria realizada el lunes día 7. La protesta, que comenzó a las siete de la mañana, estuvo vigilada por las fuerzas de orden público que en ningún momento intervinieron. Una vez que el acto finalizó, los trabajadores se incorpora-

ron a sus habituales puestos de trabajo, manifestando que no han detectado ninguna señal esperanzadora por parte del Ministerio de Defensa en lo relativo a sus reivindicaciones, centradas en la solicitud de recolocación de los afectados, salvaguardando su nivel salarial, y el establecimiento de planes de jubilación anticipada para las personas mayores de 54 años, hasta la fecha la receptividad necesaria. El martes pasado reemprendieron sus acciones, esta vez frente al Ayuntamiento

El grupo de concejales

del PP presentó en el Pleno del día 15 de enero una moción referente a la situación laboral de los trabajadores de la Base, que recibió duras críticas por parte del portavoz del grupo socialista del PSOE, Antonio Sánchez Doncel, quien la calificó de "electoralista e inútil, puesto que el texto fue aprobado por unanimidad anteriormente en la Junta de Portavoces".

Para el PP de Torrejón, ante la inquietud de los 1.200 trabajadores civiles que aproximadamente integran el personal laboral local

destinado en la Base de utilización conjunta hispano-norteamericana, toda vez que no reciben garantías concretas por parte de las autoridades del Ministerio de Defensa del mantenimiento de sus puestos de trabajo respetando su categoría laboral y su nivel retributivo, "sino que, por el contrario, comienzan a tener noticias sobre posibles despidos, al estar tramitándose en la actualidad, y otros ya confirmados", se hace necesario enviar un escrito de solidaridad al Ministro Narcís Serra.

P.A.S.

ESPECTACULAR INCENDIO EN UNA FABRICA DE TORREJON DE ARDOZ.- El pasado viernes al mediodía se produjo un gran incendio en una fábrica de pinturas situada en el polígono industrial próximo al Parque de Cataluña, que adquirió gran envergadura, como puede apreciarse en la foto. Efectivos de la Policía Municipal se personaron en el lugar de los hechos rápidamente para limitar la zona de acceso ante la cantidad de transeúntes que se agolparon en las inmediaciones, mientras que el cuerpo de bomberos procedía a la extinción del incendio, para lo cual hubo de utilizar todo el equipo de que disponían.



MATERIALES DE LA CONSTRUCCION

CABALLERIA ESPAÑOLA, S.L.

Avda. Caballería Española, 6-8. Tel. 881 71 79
ALCALA DE HENARES (MADRID)

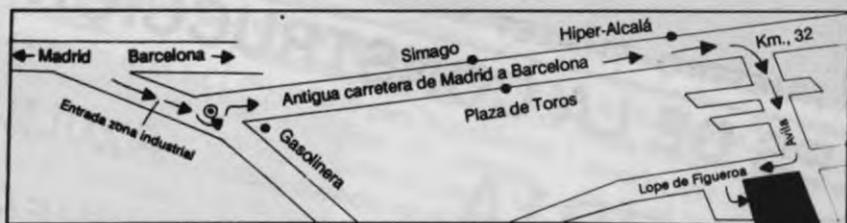
AZULEJOS
PAVIMENTOS
SANEAMIENTOS

R E S I D

la cuna de
Cervos

**YA ES UNA
¿CONOCE NUEST**

ALCALA DE HENARES -EL VAL-



N C I A L

ntes

REALIDAD. PARA VENTAJAS?

— LE PROPONEMOS UNA FORMA DIFERENTE DE VIVIR.

«LA CUNA DE CERVANTES» ESTA SITUADA EN LA MEJOR ZONA RESIDENCIAL DE ALCALA DE HENARES —**EL VAL**—.

«LA CUNA DE CERVANTES» ES PRESTIGIO Y CONFORT: PISOS Y CHALETS DE MAXIMA CALIDAD CONSTRUCTIVA, ZONAS AJARDINADAS Y DE RECREO, PISCINAS, MODERNO EDIFICIO COMERCIAL... **VISITE NUESTRO CHALET Y PISO PILOTO. 1.ª FASE VENDIDA, 2.ª FASE EN VENTA.**

PISOS DE 181 M².
PISOS DUPLEX DE 184 M²: 219 M².
CHALETOS DE 253 M².

LOCALES
APARTAMENTOS APTOS PARA DESPACHOS PROFESIONALES
APARTAMENTOS DE 60 M². 116 M².

**COMUNIDADES
FINANCIERAS, S. A.**

**Información en la propia obra, tel. 882 62 03, y en:
C. Caleruega, 19. 28033 Madrid.
Tels.: 766 46 47 - 766 48 47**

Decidido en Pleno

MONDEJAR NO COLABORARA EN CASO DE ACCIDENTE NUCLEAR

El Ayuntamiento de Mondejar reunido en sesión plenaria ha decidido, por unanimidad dejar de tomar parte en el llamado PENGUA (Plan de Emergencia Nuclear de Guadalajara). Un plan en el que participan los ayuntamientos cercanos a las centrales nucleares de Zorita y Trillo y que tiene como principal objetivo la evacuación de la población en caso de un accidente nuclear.

La colaboración de Mondejar se basaba en una estación de clasificación y descontaminación (un lugar donde se llevaría a la población de los pueblos cercanos, primero para descontaminarlos con una especie de duchas y desde donde se organizarían

los posteriores itinerarios a seguir), una emisora de radio y dos vehículos de protección civil. A partir de la decisión plenaria la emisora ha dejado de estar conectada y los vehículos están en un garaje y el Ayuntamiento se ha desentendido totalmente de la Estación de Clasificación y Descontaminación. La razón principal esgrimida por los ediles, es la discriminación que están sufriendo en materia de subvenciones, compensaciones y ayudas por parte del Gobierno Civil, la Jefatura Provincial de Protección Civil y los Ministerios de Interior e Industria. En definitiva, según el alcalde, Julián Jiménez, la pertenencia al PENGUA sólo les acarrea obliga-

ciones y ninguna compensación.

La decisión ha sido comunicada, oficialmente, al Gobierno Civil, y desde esta institución se ha manifestado que el municipio de Mondejar no tiene derecho a subvenciones de ENRESA (Empresa Nacional de Residuos), ya que se encuentra fuera del radio de acción de diez kilómetros, desde una central, que es la distancia contemplada por la Ley para tener derecho a las citadas compensaciones.

Por otra parte, también se ha señalado desde el Gobierno Civil de Guadalajara, que Mondejar recibió en 1989 seis millones de pesetas para acondicionamiento de la Es-

tación de Clasificación y Descontaminación. Si en 1990 no recibió nada fue porque no se solicitó.

Por último, se advierte al alcalde, Julián Sánchez, que sigue siendo el máximo responsable de Protección Civil de su municipio y si ocurre alguna anomalía estará obligado a poner en marcha el Plan de Emergencia porque en caso contrario incurriría en responsabilidades penales.

En suma, el Ayuntamiento de Mondejar estima que, unánimemente, no debe participar en misiones o funciones diseñadas para el caso de que se produzca un accidente nuclear, puesto que no reciben las compensaciones suficientes.

Con tranquilidad pero sin dejar de afluir

LAS AMAS DE CASA DEL CORREDOR ACAPARARON VIVERES NO PERECEDEROS

Durante los días previos a la finalización del plazo dado por las Naciones Unidas a Iraq para abandonar el estado de Kuwait, que invadió el pasado 2 de agosto, y durante los días 15 y 16, se ha producido una mayor afluencia a los establecimientos de alimentación, tanto al por menor como en grandes superficies, por parte de los alcañinos. Las amas de casa de Alcalá han procedido a aprovisionarse de alimentos, sobre todo aquellos no perecederos, como legumbres, azúcar, harina, patatas y leche, formándose grandes colas.

Durante todo el fin de semana, así como el lunes, martes y miércoles, los clientes han acudido a tiendas y supermercados en mayor afluencia y comprando más



Un establecimiento de alimentación en estos últimos días

de lo habitual, dejando incluso algunos estantes vacíos, aunque los comerciantes los han repuesto inmediatamente al día siguiente. En esto su

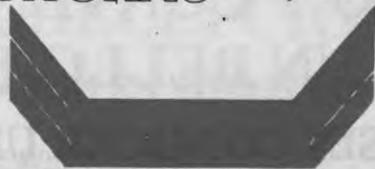
comportamiento ha sido igual al resto de amas de casa de otras partes de España, "por si acaso" y "más vale curarse en salud", como más de

una mujer, ama de casa, ha exclamado en conversaciones con vecinas y amistades.

Este fenómeno de acaparamiento y almacenaje de alimentos se comenzó a producir durante el fin de semana pasado, para agudizarse conforme se acercaba el día D, el 15 de enero, el martes pasado. Asimismo, esta reacción del público, sin base alguna, según los responsables de consumo regionales y estatales, se ha dado primero en grandes superficies, como la de Pryca, en San Fernando de Henares, pasando después a los establecimientos minoristas. En general, esto supermercados y tiendas no han sufrido problemas de abastecimiento, reponiendo al día siguiente, a excepción de varios DIA en Guadalajara.



PINTURAS *Arroyo*



**VENTA Y ALQUILER EQUIPOS GOTELÉ
GRAN SERVICIO. REPARTO A DOMICILIO**

TODA CLASE DE PINTURAS Y HERRAMIENTAS PARA PROFESIONAL Y AFICIONADO

TRABAJAMOS CON PRIMERAS MARCAS

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS (Pladur, Pinturas, Parquet, etc)
ESPECIALISTAS EN TODA CLASE DE PINTURAS ESPECIALES

ALMACEN:

C/ Bellavista, 3
Tel. 881 27 42

ALCALÁ DE HENARES

TIENDA:

C/ Almería, (Esquina Paseo del Val)

Tel. 880 19 10

OFICINAS:

Centro Comercial Boisán, 2
Paseo del Val, 9
Tel. 881 27 42

ALCALÁ DE HENARES

EMPRESA DE AMBITO NACIONAL, PARA SU AGENCIA DE ALCALA

Ofrece varios puestos de trabajo para ampliación de su departamento comercial

SE OFRECE:

Formación a cargo de la empresa
Grandes facilidades de promoción
Unos ingresos mínimos mensuales de 70.000
ptas. una vez superado el periodo de formación

SE REQUIERE:

Edad entre 20 y 35 años
Nivel cultural medio
Seriedad y ganas de labrarse un porvenir

Interesados presentarse en:

C/ Tinte, 1. 3º A. ALCALA DE HENARES. (Preguntar por el Sr. Andrés Alba)

Plaza San Pedro y San Pablo, 1, 1º D. COSLADA. (Preguntar por el Sr. García Rubio, de 10 a 13 horas)

Y en Clínica DOCTOR TAMAYO. Avda. de la Constitución, 34. 1º. TORREJON. (Sr. Heredia Peinado)

RECLAMO PUBLICITARIO

ROPISA

Avda. Guadalajara, 15. 1º B. Tel. 881 47 63 - 28805 ALCALA DE HENARES (Madrid)

CERILLAS - CALENDARIOS - LLAVEROS - BOLIGRAFOS - SERIGRAFIA - TRABAJOS DE IMPRENTA

- ARTICULOS DE PROMOCION
- REGALOS DE EMPRESA

**OFERTA EN CALENDARIOS DE BOLSILLO
PRECIO 3,50 PTAS.**

FÚTBOL

EL ALCALÁ GANÓ Y CONVENCIONÓ FRENTE AL MÓSTOLES EN UN BELLO ESPECTÁCULO

TRAS TRES MESES SIN CONOCER UNA SOLA VICTORIA

Campo: Estadio Municipal El Val. 500 espectadores. Campo embarrado.

Domingo 13 de enero. Vigésima jornada del Grupo I de la Segunda División B. 11.45 horas.

Resultado: Alcalá 4 Móstoles 1

Alcalá: Higes, Vidal, De la Calle, Moya, Flores, Pedrito, Lolo (Quique), Díaz, Arturo, Coballes y Vali (Navarro).

Móstoles: Barbero, Villar (Jesús), Herrero, Ricardo, Blanco, Mariano, Javi, Alfredo, Alonso, Priego (Fermín) y Barbero.

Árbitro: Yébenes López. Peor no se puede hacer, no tuvo ninguna autoridad, no pitó claros penaltys en las dos áreas. Señaló tarjetas amarillas a Vali, dos a Coballes y roja a De la Calle por parte del Alcalá y al Móstoles a Villar y dos a Alonso.

Hacia muchísimo tiempo que la afición alcalaína no veía marcar a su equipo cuatro goles y además jugar bien, y contra el Móstoles se consiguió, y es que la batuta de Segura se está dejando notar a pasos gigantescos. Ya que la estadística está ahí: en diecinueve partidos sólo se marcó diez goles y en uno sólo: cuatro. El Alcalá salió contra el Móstoles con unas ganas manifiestas de vencer y convencer al graderío, y así, en el minuto 1 Díaz lanza un fuerte disparo que va alto por muy poco. El Alcalá jugó con sólo dos hombres en la línea delantera: Vali y Arturo (Magdaleno se encuentra lesionado por problema de ciática). En el minuto 25 llegaría un hecho importante, la expulsión del mostoleño Alonso, por doble tarjeta amarilla, la segunda por sacar una falta sin permiso del árbitro. En el minuto 27 se produciría el primer gol del Alcalá: tras una jugada confusa con dos jugadores (uno por cada equipo) tumbados en el campo, el balón llega a Lolo por la banda derecha, éste centra a Vali, que no recoge el balón y sí Pedrito que entró como una "bala" metiendo el balón en las redes contrarias. Sería una jugada psicológica que daría alas al equipo com-plutense, que en ningún momento, a partir de este, dió señales de su consabida debilidad. Al final del primer

tiempo De la Calle estuvo a punto de marcar para el Alcalá.

en doce minutos tres goles

En este segundo tiempo Navarro sustituiría a Vali. En el minuto 7 empezaría el festival goleador del Alcalá, Díaz roba un balón en el centro del campo, se encara al portero batiéndole sin remi-

sión. En el minuto 17 Coballes lanza un fuerte disparo, lo rechaza el guardameta Barbero, el rechace lo coge Navarro que centra a Pedrito y éste consigue el tercer gol alcalaíno. En el 19 llegaría el cuarto: Navarro de fuerte tiro cruzado bate al portero mostoleño. En el minuto 20 Yébenes López expulsaría por tarjeta roja amarilla a De la Calle. En el minuto 31 el árbitro madrileño obvió un claro penalty de Flores a Fermín por empujón dentro del área. En el 37 Coballes sería expulsado por doble amonestación, el Alcalá tuvo que afrontar los minutos finales con nueve jugadores. En el minuto 45 llegaría el "sumum" de los despropósitos del árbitro Yébenes López inventándose un libre indirecto en el área alcalaína, y sin permiso arbitral Blanco conseguiría el gol del honor

Segura manifestó que "Hemos hecho un buen partido, los jugadores deben olvidarse de todo y jugar al fút-

bol, ya que era un partido difícil porque el Móstoles venía con mucha moral. Ahora lo que debemos hacer es pensar en el Pontevedra que será muy difícil".

Manuel Hernández García, "Lolo", fue el nuevo debutante realizando un gran partido y esto comentó a LA CRONICA: "Yo jugaba en un equipo de Sevilla, de Segunda Regional llamado "Coronel" y como era un pueblo muy pequeño, ahí nadie me podía ver. Entonces me fui al Betis Deportivo pero no me hicieron caso, luego fui al Utrera y lo mismo. Entonces vine a Alcalá y Aguilar me dijo que tenía condiciones pero que no contaban conmigo, mientras Segura me ha dado su total confianza y creo que puedo demostrar lo que tengo dentro". Como él mismo reconoce, se trata de un jugador con poderosas y brillantes características físicas, mientras que debe madurar y depurar su técnica futbolística. L.C.



Coballes fue toda una pesadilla para el Móstoles.

EL CONJUNTO DEL CAJAMADRID VOLVIÓ A DAR UNA NUEVA DECEPCIÓN A SU PÚBLICO

LOS ANDORRANOS LE SUPERARON EN TODOS LOS MOMENTOS DEL PARTIDO

Cancha: Pabellón Ruiz de Velasco. 500 espectadores.

Sábado 12 de enero. 18,30 horas. Vigésima jornada de la Primera División de Baloncesto.

Cajamadrid: Bernal (7p, 5f), Coleman (22p, 3f), González (6p, 4f), Criado (14p, 5f) y Martín (8p, 4f). Ranea (4p, 1f), Vidal (2p, 3f) y Herrera (2p, 2f).

Andorra: Ayuso (11p, 1f), Bermudo (13p, 3f), López (23p), Bartolomé (5p, 4f), Farfán (12p, 2f), Cherokee Rhone (12p, 4f) y Remón (4p, 4f).

Árbitros: Abós y Tenorio. Discutida actuación aunque no resultaría vital para el resultado final.

El Cajamadrid intentó sumar su quinta victoria consecutiva ante ese difícil conjunto que es el perteneciente a Andorra, cosa que no pudo consumir, y es que el Cajamadrid no encuentra el rumbo definitivo en esta competición. Salieron ambos conjuntos con cierto nerviosismo, utilizando los dos el sistema de defensa individual, reflejándose esto en el marcador, y tuvieron que trans-

currir 2' 50" para que encantaran la primera canasta y fue gracias al andorrano Bermudo.

Lento ritmo anotador

El pobre bagaje anotador se haría notar en todo el partido, con 5 minutos jugados:

el parcial de 4-9 para el Andorra. El desconcierto en el equipo cajista era patente, sólo José Luis Criado estuvo acertado tanto en la faceta anotadora como en los rebotes, o sea, realizó una tarea verdaderamente muy completa, teniendo una "batalla" particular con Rhone. En el minuto 11 el Cajamadrid se pondría por delante en el marcador por primera y única vez: 14-12. Coleman encestó su primera canasta a los 12 minutos de juego, lo que resulta francamente sorprendente en este espléndido jugador. Destacar en el Andorra, sobre todo, la labor del base, Sergio López, encestando tres triples, ayudado por el escolta Ayuso. Al final del primer tiempo los andorranos ganaban por on-

ce puntos: 27-38 dando el Cajamadrid una penosa y ridícula impresión, no pudiendo tener peor cariz su actuación, repleta de errores y hasta de ineptitudes. Lo cierto es que cuesta traer a la memoria de este comentarista deportivo otro encuentro de similares características en cuanto a juego pésimo y de baja calidad.

Sergio López fue decisivo

En este segundo tiempo, Ranea que había sustituido a Bernal (por tener éste cuatro faltas) salió de la cancha por una lesión en el tobillo dere-

Pasa a página siguiente

PIZZERIA ITALIANA

Rigoletto

BAR - CAFETERIA

MENUS

DIARIOS

A

800 PTAS

REPOSTERIA

DE LA CASA

DE 10 A 1

Y

4 A 8

PRECIOS ESPECIALES

- Entremeses
- Pizzas
- Pastas
- Postres variados
- Cafés
- Licores Italianos

c/. SAN DIEGO, 5
ALCALA DE HENARES
BENVENUTI A RIGOLETTO!

Viene de página anterior

ho. Las ventajas andorranas eran continuas, a los 12 minutos de juego ganaban por 42-54.

Los tiempos muertos de Tirso Lorente no servían para nada y los jugadores alcalaíños no encontraban la solución a sus males. Criado cometería su quinta falta sustituyéndole Vidal.

Coleman diferente

Coleman conseguirá en este segunda parte diecisiete puntos, despertando de su letargo en el primer tiempo. Ya en los últimos minutos el Cajamadrid, intentaría solucionar el problema mediante tiros de 3 puntos, sin conseguir nada de nada. Al final del encuentro, el Andorra con cierta comodidad ganó de 15 puntos: 65-80. Destacar la labor anotadora del base Sergio López con 23 puntos, además de dirigir espléndidamente a su equipo. Cheroque

Rhone estuvo acertado en el juego interior ayudado por Farfán y Bermudo. En el cuadro alcalaíno destacar en el segundo tiempo la labor de Coleman y sin duda la labor de Criado que cestó nada menos que catorce puntos y que realizó un buen marcaje a Rhone. Tirso Lorente acusó a la labor arbitral de ser decisivo en el resultado final, a mi parecer no fue tanto como dice el técnico cajista, la derrota se justifica por la mala actualidad de todos los jugadores, ya que no existe como en la temporada anterior, un líder como era Llorente que pudiera dar la victoria a su equipo. El Cajamadrid es un bloque y si todos juegan mal ninguno puede sacar al equipo adelante, de eso no cabe a nadie la menor duda.

RESULTADOS: Cajamadrid 65 Andorra 80, Guadalajara 72 Azuqueca 70, Monte Huelva 77 Digsa Loja 68, Cajabadaoz 80 Santa Coloma 83, Liria 66 Gran Canaria 81, Hospitalet 66 Mallorca 71, Lagisa 84 Tenerife 97 y Loyola 72 Azuqueca 59.

Luis Cambil.

BALONMANO

INTENSA ACTIVIDAD DE CARA A AFRONTAR CON

El día 15 de diciembre el Cajamadrid acabaría la liga frente al Helados Alacant. Después de las vacaciones de Navidad, los jugadores del veterano entrenador a la vez que espléndido y brillante, Domingo Bárcenas, han disputado varios partidos para encontrar la forma adecuada, las condiciones que deben darse como punto de partida que no admite discusión para afrontar no sólo la segunda fase de la liga sino la inminente, y a la vuelta de la esquina, Copa del Rey.

Añadir que han habido tres jugadores del Cajamadrid en la selección española, lo que enorgullece a la afición complutense sobremana: Reino y Manolo en la absoluta y Carlos Cruz en la junior.

Los partidos amistosos se iniciaron el 6 de enero,

para disputar el Torneo Ciudad de Jaen, en el cual el Cajamadrid se proclamó campeón, disputando la final al Guadalajara de Manolo Laguna con un tanteo de 25-23.

Complutenses y alcarreños

En este encuentro el equipo alcalaíno tuvo cierta dificultad para vencer al cuadro alcarreño, con numerosos empates, imponiéndose al final la veterania del Cajamadrid. Destacar la labor de Jesús Gómez con ocho goles de espléndida ejecución u lustrosa efectividad, a la vez que la labor del ya recuperado "Chema" Pradas. El 7 de enero el Cajamadrid se enfrentó con nada más y nada



- OBRAS. REFORMAS...
- INSONORIZACIONES
- TECHOS REGISTRABLES
- PINTURA

CON LA PRESENTACION
DE ESTE EJEMPLAR
OBTENDRA UN
10% DE DESCUENTO

Sistemas



Ingoyco, S.L.

- FONTANERIA
- ELECTRICIDAD
- AIRE ACONDICIONADO

¡¡FINANCIAMOS SU OBRA!!

C/ Gallegos, 12

Telf. 882 33 46. Fax. 882 92 14
ALCALA DE HENARES

DEL CAJAMADRID MEDIANTE AMISTOSOS GARANTIAS LA COPA DEL REY Y LA DISPUTA LIGUERA

menos que la selección absoluta española (que se preparaba para afrontar el Torneo Internacional de Alcobendas), con un partido "sui generis", es decir de una manera extraña de todo tipo o atípica, que constó de 3 tiempos de 25 minutos dándose estos parciales, que seguramente recuerdan: 10-6, 27-16 y 35-22 favorable para la selección nacional. Destacar en ésta la labor de Cabanas con 8 goles, Ramos en el puesto de pivote y la habilidad del lateral Ordóñez.

Los cajeros se impusieron

En el cuadro cajero lo más reseñable fueron los 8 goles de Puzovic, el esfuerzo de un "irregular" Elezovic y a

Herreros que tuvo una gran actuación bajo los palos que alternó su puesto con el joven Juan. Sin duda, se notó la superioridad del combinado nacional sobre todo en el tercer tiempo.

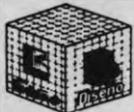
El 10 de enero, el Cajamadrid jugará en Ciudad Real frente al Caserío Vigón de Primera División en un torneo. El resultado final sería favorable para los cajistas de 28-20. En los primeros veinticinco minutos, hubo gran igualdad entre los dos equipos, pero a partir de ese momento el Cajamadrid se despegó en el marcador llegando al primer tiempo con el resultado de 15-9. En el segundo tiempo, fue todo un paseo para los de Bárcenas, llegando a tener claras ventajas: 27-16, para luego jugar de cara a la galería con jugadas espectaculares. Su rival demostró hechuras aunque

se dejó notar la veteranía y la preparación física del Cajamadrid, que le valió la superioridad durante el total de los minutos jugados, pese, como ya hemos referido, el constante empeño en contrario de su rival. En éste destacaron Herreros, Puzovic, Pradas y Cihuri.

¿un partido o un entrenamiento?

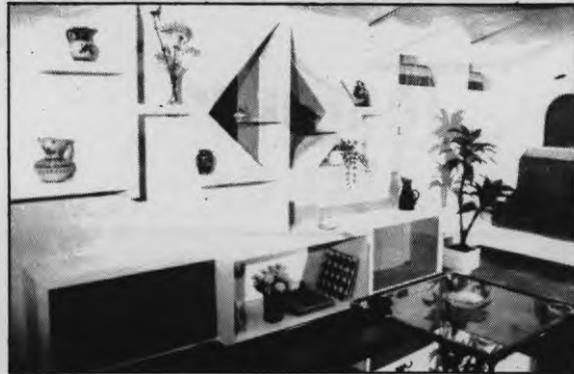
El 11 de enero el Cajamadrid jugará frente al Club Balonmano Cuenca ganando por un gol: 23-22, más que un partido resultó ser un entrenamiento, ya que jugaron sin árbitros y sin uniforme oficial, realizando Bárcenas algunos experimentos como utilizar defensa mixta que no resultó ser muy productiva.

Destacar el fichaje del pivote Moyano, procedente del Ademar, cuenta con 28 años y experiencia que servirá para suplir la importante baja de Luisón García y de ayudar en esa posición a Carlos Cruz que todavía no ha cogido el "aire" a la División de Honor. Comentar que este miércoles pasado el Cajamadrid jugará el partido de ida de la Copa del Rey frente al Ceset Naranco de Oviedo, para jugar mañana el de vuelta en su Pabellón. Si consigue sacar la eliminatoria jugará los cuartos de final en Valencia frente al ganador del encuentro Atlético de Madrid - Plátano Canarias (presumiblemente con victoria rojiblanca). En cuanto a la liga, ésta se reanudará en su fase final, el sábado 2 de febrero, el Cajamadrid lo hará en Alcalá frente al Mecpamsa. L.C.



BLOQUE DE DISEÑO, S.A.

Estudios y Proyectos
de
Decoración Interior



- TRASDOSADOS
- TABIQUES
- TECHOS SUSPENDIDOS
- PROTECCION AL FUEGO

- TRILLAJE PARA ESTANTERIAS
- PROYECTOS TECNICOS DE AISLAMIENTO TERMICO Y ACUSTICO

DISTRIBUIDOR
OFICIAL

KNAUF
ALBAÑILERIA INTERIOR



Estamos en:
Camino de la Esgaravita, Nave 10
Tel.s 882 51 70 - 882 52 43
ALCALA DE HENARES



AZUQUECA

SUS INVERSIONES EN LA ZONA

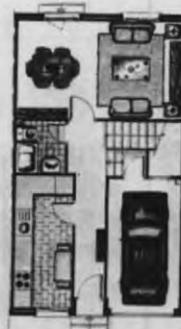
ARCO

Un Paraíso a su alcance

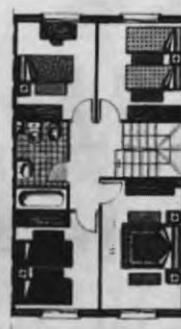
En la **URBANIZACION EL PARAISO** podrá vivir con todas las ventajas de un unifamiliar y a un paso de Madrid, en Azuqueca de Henares.

Le ofrecemos viviendas edificadas desde 148 m² con la máxima calidad constructiva y a un precio a su alcance. Compruébelo visitándonos.

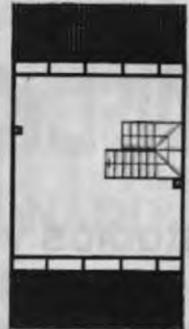
aquí



PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



BUHARDILLA

así

ARCO 2000 S.A.

Calle Altamira, 1. Tel.: 911 - 26 21 59.
 AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA)
 Información y visitas sábados y festivos:
 Calle El Calvario, s/n. Tel.: 911 - 26 28 57.
 AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA)

UECA

MAS PROYECCION DE ESPAÑA

AGENCIA INMOBILIARIA

Ceballos

C/ EL CALVARIO S/N. TEL. (911) 26 28 57

TENEMOS LO QUE USTED NECESITA

PISOS... CHALETS... GARAJES... PARCELAS... TERRENO INDUSTRIAL... NAVES... ETC.
SE LO OFRECEMOS CON LA SERIEDAD, GARANTIA Y EFICACIA DE UN GRUPO DE PROFESIONALES

EDIFICIO «PIZARRO»

35 pisos, comerciales, garajes y trasteros

EDIFICIO «CASTILLA»

32 viviendas, comerciales y garajes.

Construida primera fase (8 pisos).

RESIDENCIAL «LAS ACACIAS»

Pisos comerciales, garajes, unifamiliares.

EDIFICIO «TORRELAGUNA»

8 pisos, comerciales, garajes.

URBANIZACION «EL PARAISO»

Primera fase 28 unifamiliares.

EDIFICIO «AVENIDA»

53 pisos y comerciales. Próxima entrega.

4 VIVIENDAS

Casas de dos plantas en el centro urbano.

NAVES DE 300 A 1.000 M² EN AZUQUECA

HOTEL*** PROXIMA CONSTRUCCION.

RESIDENCIAL «HENARES»

Primera fase 32 viviendas, 2 y 3 dormitorios.

Desde 6.750.000 Ptas. Próxima entrega.

NAVE INDUSTRIAL 1.800m² MAS PARCELA 2.200m²

(POLIGONO MIRALCAMPO)

2.ª MANO

Oportunidades en: pisos, locales y chalets...



EDIFICIO "PIZARRO"

Ultimos
14 pisos,
garages
y trasteros

entrega del edificio en Marzo